

---

# CONCRECIÓN CURRICULAR

---

C.P. SAN FÉLIX



CÓDIGO DE CENTRO 33003638  
c/ Mujeres de la Paxe s/n – Candás 33430

<b>ÍNDICE</b>		
<b>I.</b>	<b>Normativa de Referencia</b>	<b>4</b>
<b>II.</b>	<b>Adecuación de los objetivos de etapa al contexto socioeconómico y cultural del centro.</b>	<b>4</b>
<b>III.</b>	<b>Distribución del total de horas de las áreas en cada uno de los cursos.</b>	<b>7</b>
<b>IV.</b>	<b>Concreción del nivel de adquisición de las competencias.</b>	<b>9</b>
<b>V.</b>	<b>Decisiones sobre métodos pedagógicos y didácticos.</b>	<b>16</b>
<b>VI.</b>	<b>Materiales Curriculares.</b>	<b>18</b>
<b>VII.</b>	<b>Directrices generales sobre evaluación y criterios de promoción.</b>	<b>20</b>
	<b>VIII.1. Directrices generales sobre la evaluación del alumnado.</b>	<b>20</b>
	<b>VIII.2. Referentes</b>	<b>20</b>
	<b>VIII.3. Evaluación inicial</b>	<b>21</b>
	<b>VIII 4. Evaluación final de curso</b>	<b>21</b>
	<b>VIII.5. Equipo docente</b>	<b>21</b>
	<b>VIII.6. Recursos para la evaluación: procedimientos, instrumentos y sistema de calificación.</b>	<b>23</b>
	<b>VIII.7. Sesiones de evaluación</b>	<b>23</b>
	<b>VIII.8. Información sobre los resultados</b>	<b>24</b>
	<b>VIII.9. Proceso de evaluación del alumnado de NEE</b>	<b>24</b>
	<b>VIII.10. Proceso de evaluación del alumnado de AACC</b>	<b>25</b>
	<b>VIII.11. Proceso de evaluación del alumnado absentista</b>	<b>25</b>
	<b>VIII. 12. Proceso de evaluación del alumnado de incorporación tardía al sistema educativo español</b>	<b>25</b>
	<b>VIII.13. Garantías para una evaluación objetiva</b>	<b>26</b>
<b>VIII.</b>	<b>Promoción</b>	<b>26</b>
	<b>IX.1. Criterios generales</b>	<b>26</b>
	<b>IX.2. Permanencia</b>	<b>27</b>
	<b>IX.3. Destrezas necesarias para valorar en la decisión de promoción</b>	<b>27</b>
	<b>IX.4. Alumnado con NEE</b>	<b>28</b>
	<b>IX.5. Alumnado con altas capacidades</b>	<b>28</b>
	<b>IX.6. Alumnado con integración tardía al sistema educativo español.</b>	<b>28</b>

	<b>IX.7. Promoción de etapa.</b>	<b>29</b>
<b>IX.</b>	<b>Directrices generales sobre Atención a la Diversidad.</b>	<b>29</b>
<b>X.</b>	<b>PLEI.</b>	<b>31</b>
<b>XI.</b>	<b>Criterios, programación, diseño y realización de proyectos integrados.</b>	<b>43</b>
<b>XII.</b>	<b>ANEXOS</b>	<b>46</b>



## I. NORMATIVA DE REFERENCIA.

[Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación](#)

[Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.](#)

[Real Decreto 157/2022 de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria.](#)

[Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional.](#)

[Real Decreto 57/2022, de 5 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Primaria en el Principado de Asturias.](#)

[Resolución de 1 de diciembre, de la Consejería de Educación, por la que se aprueban instrucciones sobre la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional.](#)

[Resolución de 3 de febrero de 2015, de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, por la que se regula la evaluación del aprendizaje del alumnado de Educación Primaria.](#)

## II. CONCRECIÓN DE LOS OBJETIVOS DE LA ETAPA A LAS CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO.

a. Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas de forma empática, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática

**a.1.** Apreciar y conocer la importancia de los valores que rigen la vida del centro y las normas de convivencia y obrar de acuerdo con ellas.

**a.2.** Respetar y ejercitar las normas de convivencia y valores de ciudadanía como medio para garantizar la convivencia en la sociedad.

b. Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés, creatividad en el aprendizaje y espíritu emprendedor.

**b.1.** Colaborar en la planificación y realización de actividades en grupo, aceptar las reglas y normas que se establezcan, articular los objetivos e intereses propios con los de los otros miembros del grupo, respetando los puntos de vista distintos, y asumir las responsabilidades que correspondan.

**b.2.** Desarrollar el espíritu crítico, la capacidad de discusión y diálogo, el afán de investigación, de superación y una educación que tenga presentes los distintos ritmos de aprendizaje, y grados de maduración de los otros, bajo un clima social de cooperación y cordialidad.

c. Adquirir habilidades para la resolución pacífica de conflictos y la prevención de la violencia, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito escolar y familiar, así como en los grupos



sociales con los que se relacionan.

**c.1.** Establecer relaciones equilibradas y constructivas con las personas en distintas situaciones y contextos, comportarse de manera solidaria, rechazando la violencia y favoreciendo acuerdos.

**c.2** Utilizar habilidades como la asertividad, la empatía, la tolerancia, el respeto, contribuyendo a fomentar relaciones emocionales amistosas, valorando cualidades en otras personas y evitando prejuicios sociales.

**d.** Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres, y la no discriminación de personas por motivos de etnia, orientación o identidad sexual, religión o creencias, discapacidad u otras condiciones.

**d.1.** Conocer, respetar y valorar críticamente las diferencias de género, culturales y sociales rechazando cualquier discriminación basada en diferencias de sexo, clase social, creencias, raza y otras características individuales y sociales.

**d.2.** Conocer, comprender, respetar y preservar la igualdad de derechos para todos y resolver dilemas morales, evitando siempre la discriminación por cualquier causa.

**e.** Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y, en su caso, la lengua asturiana y desarrollar hábitos de lectura.

**e.1.** Conocer y utilizar adecuadamente, tanto de forma escrita como oral, la lengua castellana y asturiana.

**e.2.** Potenciar la capacidad expresiva, oral y escrita, tanto en el ámbito escolar como en el personal.

**e.3.** Aprender a adoptar actitudes reflexivas y críticas ante los medios de transmisión y difusión de la cultura escrita.

**e.4.** Mejorar la competencia lectora como proceso asociado al aprendizaje, a la comunicación oral y escrita y al desarrollo personal y social.

**e.5.** Valorar y utilizar la mediateca como fuente de recursos para el aprendizaje y espacio interdisciplinar donde se fomente el hábito lector, investigador y escritor.

**e.6.** Desarrollar destrezas básicas de información, investigación y documentación utilizando distintas fuentes y soportes

**f.** Adquirir en, al menos, una lengua extranjera la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.

**f.1.** Conocer y saber aplicar las estrategias básicas más adecuadas para comprender mensajes sencillos, producir sencillos textos escritos y desenvolverse en situaciones cotidianas en lengua inglesa.

**f.2.** Interactuar de manera básica, utilizando diferentes técnicas lingüísticas para expresarse, preguntar o responder en la lengua inglesa.

**f.3.** Conocer y valorar aspectos culturales, sociales y lingüísticos de los angloparlantes, y aplicar dichos conocimientos en distintas situaciones.

**g.** Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.



**g.1.** Adquirir y desarrollar competencias matemáticas básicas para realizar operaciones necesarias en su vida cotidiana.

**g.2.** Utilizar procesos de razonamiento, de resolución de problemas matemáticos, procesos de cálculo, conocimientos geométricos y la estimación aplicándolos a situaciones reales del aula, o de su vida diaria.

**g.3.** Identificar y resolver problemas cotidianos valorando la utilidad de los conocimientos matemáticos.

**h.** Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura.

**h.1.** Conocer y valorar los hechos más relevantes de la historia de España, de Asturias y de la historia universal.

**h.2.** Conocer y valorar su entorno social, natural y cultural, situándolo siempre en su contexto regional, nacional, europeo y universal, así como las posibilidades de acción y cuidado del mismo.

**h.3.** Conocer y valorar los seres vivos más próximos al ser humano, adoptando comportamientos que favorezcan su cuidado.

**i.** Desarrollar las competencias tecnológicas básicas e iniciarse en su utilización, para el aprendizaje, desarrollando un espíritu crítico ante su funcionamiento y los mensajes que reciben y elaboran.

**i.1.** Iniciarse en el conocimiento, uso y manejo de las Tecnologías de la Información y Comunicación para acceder, estructurar y presentar información, como fuente de aprendizaje y comunicación de información.

**i.2.** Conocer y respetar las normas, pautas de mantenimiento y de uso adecuado y correcto de los materiales tecnológicos.

**i.3.** Utilizar las Tecnologías de la Información y Comunicación como medio de creación, de integración, de cooperación, de potenciación de valores sociales y de expresión de las ideas de cada uno y como medio de investigación para ampliar conocimientos y elaborar pequeños proyectos a nivel individual y/o colectivo.

**i.4.** Iniciarse en el desarrollo de una actitud crítica y reflexiva de la información recibida utilizando las TIC, contrastándola cuando sea necesario.

**j.** Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.

**j.1.** Conocer, aproximarse a la lectura, análisis e interpretación de representaciones artísticas, culturales y musicales, valorando su importancia.

**j.2.** Representar y elaborar propuestas de forma personal, sobre ideas, acciones y situaciones utilizando el lenguaje, visual, musical, corporal y audiovisual.

**k.** Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros y las otras, respetar las diferencias y utilizar la educación física y el deporte y la alimentación como medios para favorecer el desarrollo personal y social.

**k.1.** Conocer e identificar los efectos del ejercicio físico, la higiene, la alimentación, hábitos posturales y el deporte valorando las repercusiones para la salud y para el propio cuerpo.

**k.2.** Desarrollar una actitud responsable hacia la propia persona reconociendo, valorando, aceptando



y respetando la propia realidad corporal y la de los que le rodean, así como los estilos de vida saludables y la importancia de su práctica.

**I. Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan la empatía y su cuidado.**

**I.1.** Conocer y valorar los seres vivos más próximos al ser humano, adoptando hábitos de respeto y cuidado hacia éstos.

**I.2.** Concienciarse sobre la necesidad de conservación del mundo animal manteniendo una actitud crítica ante la falta de respeto.

(Véase objetivo h.3.)

**m. Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.**

**m.1.** Desarrollar relaciones de confianza, actitudes abiertas y de colaboración, así como, estrategias de ayuda a otros y conductas solidarias.

(Véanse objetivos c.1. y c.2.)

**n. Desarrollar hábitos cotidianos de movilidad activa autónoma saludable, fomentando la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico.**

**n.1.** Conocer y valorar las normas de seguridad vial y analizar las consecuencias de los accidentes.

**n.2.** Conocer y respetar las medidas a tomar para la prevención de accidentes de tráfico.

**ñ. Conocer y valorar los rasgos básicos del patrimonio cultural, lingüístico, histórico y artístico de Asturias, participar en su conservación y mejora y respetar la diversidad lingüística y cultural como derecho de los pueblos e individuos.**

**ñ.1.** Conocer y valorar los rasgos básicos del patrimonio cultural, lingüístico, histórico y artístico de Asturias.

**ñ.2.** Participar en actividades y acciones que promuevan la conservación y mejora de nuestro patrimonio cultural, lingüístico y artístico de Asturias.

**ñ.3.** Desarrollar actitudes de respeto por la diversidad lingüística y cultural como derecho de los pueblos e individuos.

### **III. DISTRIBUCIÓN TOTAL DE HORAS POR ÁREAS EN CADA UNO DE LOS CURSOS.**

Tal y como establece el artículo 8, 15 y anexo IV del Decreto 57/2022, de 5 de agosto, la distribución de las áreas para cada curso quedaría distribuida de la siguiente manera.



Distribución semanal horario por cursos en el centro		1º		2º		3º		4º		5º		6º	
		45'	1h.	45'	1h.	45'	1h.	45'	1h.	45'	1h.	45'	1h.
Ciencias Naturales		2		2		2		2		2		2	
Ciencias Sociales		2		2		2		2		2		2	
Lengua Castellana y Literatura		2	4	2	4	3	2	3	3	1	4	1	3
Matemáticas		2	3	2	3	2	3		4		4		4
Lengua extranjera: Inglés			3		3		4		4		4		4
Educación en valores Éticos y Cívicos												2	
Religión o Atención educativa			1		1		1		1		1		1
Educación Física			2		2	1	1	3		1	2	1	1
Educación Artística:	Música		1		1		1		1	1			1
	Plástica		1		1		1		1	1			1
Lengua Asturiana o Cultura Asturiana		2		2			2		1	2		2	
		10	15	10	15	10	15	10	15	10	15	10	15
		2h30'		2h30'		2h30'		2h30'		2h30'	2h30'		



## IV. CONCRECIÓN DEL NIVEL DE ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS.

La consecución de las competencias y los objetivos previstos en la LOMLOE para las distintas etapas educativas está vinculada a la adquisición y al desarrollo de las competencias clave recogidas en el Perfil de salida, y que son las siguientes:

- Competencia en Comunicación Lingüística (CCL).
- Competencia Plurilingüe (CP).
- Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería (STEM).
- Competencia Digital (CD).
- Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender (CPSAA).
- Competencia Ciudadana (CC).
- Competencia Emprendedora (CE).
- Competencia en Conciencia y Expresión Culturales (CCEC).

En la siguiente tabla se podrá ver la concreción del Perfil de Salida por ciclos.

- Al completar el Primer Ciclo, el alumno/a ...
- Al completar el Segundo Ciclo, el alumno/a ...
- Al completar el Tercer Ciclo, el alumno/a ...

Comp	PERFIL DE SALIDA GRADADO EN CICLOS
Competencia en Comunicación Lingüística (CCL)	CCL1. Expresa hechos, conceptos, pensamientos, opiniones o sentimientos de forma oral, con claridad y participa en interacciones comunicativas.
	CCL1. Expresa hechos, conceptos, pensamientos, opiniones o sentimientos de forma oral y escrita, adecuada a diferentes contextos cotidianos de su entorno personal, social y educativo y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para intercambiar información como para construir vínculos personales.
	CCL1. Expresa hechos, conceptos, pensamientos, opiniones o sentimientos de forma oral, escrita, signada o multimodal, con claridad y adecuación a diferentes contextos cotidianos de su entorno personal, social y educativo, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para intercambiar información y crear conocimiento como para construir vínculos personales.
	CCL2. Comprende textos orales, escritos, signados o multimodales sencillos de los ámbitos personal, social y educativo, con acompañamiento para participar en contextos cotidianos.
	CCL2. Comprende e interpreta textos orales, escritos, signados o multimodales sencillos de los ámbitos personal, social y educativo, con acompañamiento para participar activamente en contextos cotidianos y para construir conocimiento.
	CCL2. Comprende, interpreta y valora textos orales, escritos, signados o multimodales sencillos de los ámbitos personal, social y educativo, con acompañamiento puntual, para participar activamente en contextos cotidianos y para construir conocimiento.
	CCL3. Localiza con acompañamiento, información sencilla procedente de una fuente y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla.

	CCL3. Localiza y selecciona, con el debido acompañamiento, información sencilla procedente de dos, evaluando su fiabilidad y utilidad en función de los objetivos de lectura para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal.
	CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, con el debido acompañamiento, información sencilla procedente de dos o más fuentes, evaluando su fiabilidad y utilidad en función de los objetivos de lectura, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
	CCL4. Lee obras diversas adecuadas a su progreso madurativo, seleccionando aquellas que mejor se ajustan a sus gustos e intereses.
	CCL4. Lee obras diversas adecuadas a su progreso madurativo, seleccionando aquellas que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; reconoce el patrimonio literario como fuente de disfrute y aprendizaje individual y colectivo.
	CCL4. Lee obras diversas adecuadas a su progreso madurativo, seleccionando aquellas que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; reconoce el patrimonio literario como fuente de disfrute y aprendizaje individual y colectivo; y moviliza su experiencia personal y lectora para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria a partir de modelos sencillos.
	CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas.
	CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, detectando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.
	CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, detectando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Comp.	PERFIL DE SALIDA GRADADO EN CICLOS
Competencia Pluringüe (CP)	CP1. Usa, al menos, una lengua, de manera modelada, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas sencillas y predecibles.
	CP1. Usa, al menos, una lengua, de forma acompañada, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos de los ámbitos personal.
	CP1. Usa, al menos, una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos de los ámbitos personal, social y educativo.
	CP2. A partir de sus experiencias, reconoce la diversidad de perfiles lingüísticos.
	CP2. A partir de sus experiencias, reconoce la diversidad de perfiles lingüísticos y experimenta estrategias que, de manera guiada para comunicarse en contextos cotidianos.

	CP2. A partir de sus experiencias, reconoce la diversidad de perfiles lingüísticos y experimenta estrategias que, de manera guiada, le permiten realizar transferencias sencillas entre distintas lenguas para comunicarse en contextos cotidianos y ampliar su repertorio lingüístico individual.
	CP3. Conoce la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno.
	CP3. Conoce y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno, reconociendo su valor como factor de diálogo.
	CP3. Conoce y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno, reconociendo y comprendiendo su valor como factor de diálogo, para mejorar la convivencia.

Comp.	PERFIL DE SALIDA GRADADO EN CICLOS
Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería (STEM)	STEM1. Utiliza, de manera guiada, algunos métodos inductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas.
	STEM1. Utiliza, de manera guiada, algunos métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea algunas estrategias para resolver problemas.
	STEM1. Utiliza, de manera guiada, algunos métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea algunas estrategias para resolver problemas reflexionando sobre las soluciones obtenidas.
	STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender algunos de los fenómenos que ocurren a su alrededor, realizando experimentos sencillos de forma guiada.
	STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar algunos de los fenómenos que ocurren a su alrededor, planteándose preguntas y realizando experimentos sencillos de forma guiada.
	STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar algunos de los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, planteándose preguntas y realizando experimentos sencillos de forma guiada.
	STEM3. Realiza, de forma guiada, proyectos, para generar en equipo un producto creativo resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir.
	STEM3. Realiza, de forma guiada, proyectos, para generar en equipo un producto creativo con un objetivo concreto, procurando la participación de todo el grupo y resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir.
	STEM3. Realiza, de forma guiada, proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, adaptándose ante la incertidumbre, para generar en equipo un producto creativo con un objetivo concreto, procurando la participación de todo el grupo y resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir.
	STEM4. Interpreta resultados científicos, matemáticos y tecnológicos, en diferentes formatos (dibujos, diagramas, gráficos, símbolos...).
	STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de algunos métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara en diferentes formatos (dibujos, diagramas, gráficos, símbolos...) aprovechando la cultura digital para compartir y construir nuevos conocimientos.
	STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de algunos métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y veraz, utilizando la

	terminología científica apropiada, en diferentes formatos (dibujos, diagramas, gráficos, símbolos...) y aprovechando de forma crítica, ética y responsable la cultura digital para compartir y construir nuevos conocimientos.
	STEM5. Participa en acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y preservar el medio ambiente y los seres vivos.
	STEM5. Participa en acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y preservar el medio ambiente y los seres vivos, aplicando principios de ética y seguridad.
	STEM5. Participa en acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y preservar el medio ambiente y los seres vivos, aplicando principios de ética y seguridad y practicando el consumo responsable.

Comp.	PERFIL DE SALIDA GRADADO EN CICLOS
Competencia Digital (CD)	CD1. Realiza búsquedas guiadas en internet.
	CD1. Realiza búsquedas guiadas en internet con una actitud crítica sobre los contenidos obtenidos.
	CD1. Realiza búsquedas guiadas en internet y hace uso de estrategias sencillas para el tratamiento digital de la información (palabras clave, selección de información relevante, organización de datos...) con una actitud crítica sobre los contenidos obtenidos.
	CD2. Crea contenidos digitales en distintos formatos (texto, tabla, imagen, audio, vídeo, programa informático...) para expresar ideas, sentimientos y conocimientos.
	CD2. Crea e integra contenidos digitales en distintos formatos (texto, tabla, imagen, audio, vídeo, programa informático...) mediante el uso de diferentes herramientas digitales para expresar ideas, sentimientos y conocimientos.
	CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales en distintos formatos (texto, tabla, imagen, audio, vídeo, programa informático...) mediante el uso de diferentes herramientas digitales para expresar ideas, sentimientos y conocimientos, respetando la propiedad intelectual y los derechos de autor de los contenidos que reutiliza.
	CD3. Participa en actividades o proyectos escolares, de manera guiada, mediante el uso de herramientas o plataformas virtuales.
	CD3. Participa en actividades o proyectos escolares, de manera acompañada, mediante el uso de herramientas o plataformas virtuales para construir nuevo conocimiento, comunicarse, trabajar cooperativamente.
	CD3. Participa en actividades o proyectos escolares mediante el uso de herramientas o plataformas virtuales para construir nuevo conocimiento, comunicarse, trabajar cooperativamente, y compartir datos y contenidos en entornos digitales restringidos y supervisados de manera segura, con una actitud abierta y responsable ante su uso.
	CD4. Conoce los riesgos y adopta, con la orientación del docente, medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos.
	CD4. Conoce los riesgos y adopta, con la orientación del docente, medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente.
	CD4. Conoce los riesgos y adopta, con la orientación del docente, medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la

	salud y el medioambiente, y se inicia en la adopción de hábitos de uso crítico, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
	CD5. Se inicia en el desarrollo de soluciones digitales sencillas.
	CD5. Se inicia en el desarrollo de soluciones digitales sencillas y sostenibles (reutilización de materiales tecnológicos, programación informática por bloques, robótica educativa...).
	CD5. Se inicia en el desarrollo de soluciones digitales sencillas y sostenibles (reutilización de materiales tecnológicos, programación informática por bloques, robótica educativa...) para resolver problemas concretos o retos propuestos de manera creativa, solicitando ayuda en caso necesario.

Comp.	PERFIL DE SALIDA GRADADO EN CICLOS
Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender (CPSAA)	CPSAA1. Es consciente de las propias emociones, ideas y comportamientos personales.
	CPSAA1. Es consciente de las propias emociones, ideas y comportamientos personales y emplea estrategias para gestionarlas en situaciones de tensión o conflicto.
	CPSAA1. Es consciente de las propias emociones, ideas y comportamientos personales y emplea estrategias para gestionarlas en situaciones de tensión o conflicto, adaptándose a los cambios y armonizándolos para alcanzar sus propios objetivos.
	CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes y los principales activos para la salud.
	CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes y los principales activos para la salud, adopta estilos de vida saludables para su bienestar físico y mental.
	CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes y los principales activos para la salud, adopta estilos de vida saludables para su bienestar físico y mental, y detecta y busca apoyo ante situaciones violentas o discriminatorias.
	CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones y experiencias de las demás personas, participa activamente en el trabajo en grupo.
	CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones y experiencias de las demás personas, participa activamente en el trabajo en grupo, asume las responsabilidades individuales asignadas.
	CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones y experiencias de las demás personas, participa activamente en el trabajo en grupo, asume las responsabilidades individuales asignadas y emplea estrategias cooperativas dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.
	CPSAA4. Reconoce el valor del esfuerzo para la mejora de su aprendizaje.
	CPSAA4. Reconoce el valor del esfuerzo y la dedicación personal para la mejora de su aprendizaje.
	CPSAA4. Reconoce el valor del esfuerzo y la dedicación personal para la mejora de su aprendizaje y adopta posturas críticas en procesos de reflexión guiados.
	CPSAA5. Planea objetivos a corto plazo, reconociendo sus limitaciones.
	CPSAA5. Planea objetivos a corto plazo y participa en procesos de auto y coevaluación, reconociendo sus limitaciones.
CPSAA5. Planea objetivos a corto plazo, utiliza estrategias de aprendizaje autorregulado y participa en procesos de auto y coevaluación, reconociendo sus limitaciones y sabiendo buscar ayuda en el proceso de construcción del conocimiento.	

Comp.	PERFIL DE SALIDA GRADADO EN CICLOS
-------	------------------------------------

<b>Competencia Ciudadana (CC)</b>	CC1. Entiende los procesos históricos y sociales más relevantes relativos a su propia identidad y cultura.
	CC1. Entiende los procesos históricos y sociales más relevantes relativos a su propia identidad y cultura, reflexiona sobre las normas de convivencia, y las aplica de manera constructiva y dialogante en cualquier contexto.
	CC1. Entiende los procesos históricos y sociales más relevantes relativos a su propia identidad y cultura, reflexiona sobre las normas de convivencia, y las aplica de manera constructiva, dialogante e inclusiva en cualquier contexto.
	CC2. Participa en actividades comunitarias y en la resolución de los conflictos de forma dialogada y respetuosa.
	CC2. Participa en actividades comunitarias, en la toma de decisiones y en la resolución de los conflictos de forma dialogada y respetuosa con los procedimientos democráticos.
	CC2. Participa en actividades comunitarias, en la toma de decisiones y en la resolución de los conflictos de forma dialogada y respetuosa con los procedimientos democráticos, los principios y valores de la Unión Europea y la Constitución española, los derechos humanos y de la infancia, el valor de la diversidad, y el logro de la igualdad de género, la cohesión social y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
	CC3. Reflexiona y dialoga sobre valores, de manera guiada.
	CC3. Reflexiona y dialoga sobre valores y problemas éticos de actualidad, comprendiendo la necesidad de respetar diferentes culturas y creencias, de cuidar el entorno, de rechazar prejuicios y estereotipos, de manera guiada.
	CC3. Reflexiona y dialoga sobre valores y problemas éticos de actualidad, comprendiendo la necesidad de respetar diferentes culturas y creencias, de cuidar el entorno, de rechazar prejuicios y estereotipos, y de oponerse a cualquier forma de discriminación o violencia.
	CC4. Identifica algunas de las relaciones sistémicas entre las acciones humanas y el entorno, y se inicia en la adopción de estilos de vida sostenibles.
	CC4. Identifica y reflexiona sobre algunas de las relaciones sistémicas entre las acciones humanas y el entorno, y se inicia en la adopción de estilos de vida sostenibles, para contribuir a la conservación de la biodiversidad desde una perspectiva tanto local como global.
	CC4. Comprende las relaciones sistémicas entre las acciones humanas y el entorno, y se inicia en la adopción de estilos de vida sostenibles, para contribuir a la conservación de la biodiversidad desde una perspectiva tanto local como global.

<b>Comp.</b>	<b>PERFIL DE SALIDA GRADADO EN CICLOS</b>
<b>Competencia Emprendedora (CE)</b>	CE1. Reconoce necesidades y retos que afrontar.
	CE1. Reconoce necesidades y retos que afrontar y elabora ideas originales, utilizando destrezas creativas y tomando conciencia de las consecuencias y efectos que las ideas pudieran generar en el entorno.
	CE1. Reconoce necesidades y retos que afrontar y elabora ideas originales, utilizando destrezas creativas y tomando conciencia de las consecuencias y efectos que las ideas pudieran generar en el entorno, para proponer soluciones valiosas que respondan a las necesidades detectadas.



	CE2. Identifica las fortalezas y debilidades, más básicas, propias utilizando estrategias de autoconocimiento aplicándolos a situaciones y problemas de la vida cotidiana.
	CE2. Identifica fortalezas y debilidades propias utilizando estrategias de autoconocimiento y se inicia en el conocimiento de elementos económicos y financieros básicos, aplicándolos a situaciones y problemas de la vida cotidiana.
	CE2. Identifica fortalezas y debilidades propias utilizando estrategias de autoconocimiento y se inicia en el conocimiento de elementos económicos y financieros básicos, aplicándolos a situaciones y problemas de la vida cotidiana, para detectar aquellos recursos que puedan llevar las ideas originales y valiosas a la acción.
	CE3. Se inicia en la creación de ideas y soluciones originales, en la planificación de tareas y la cooperación con otros en equipo, de manera guiada.
	CE3. Crea ideas y soluciones originales, planifica tareas, coopera con otros en equipo, de manera acompañada.
	CE3. Crea ideas y soluciones originales, planifica tareas, coopera con otros en equipo, valorando el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a cabo una iniciativa emprendedora, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

Comp.	PERFIL DE SALIDA GRADADO EN CICLOS
Competencia En Conciencia y Expresión Culturales (CCEC)	CCEC1. Reconoce y aprecia, de manera dirigida, los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, visualizando las diferencias entre distintas culturas y la necesidad de respetarlas.
	CCEC1. Reconoce y aprecia, de manera acompañada, los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, identificando las diferencias entre distintas culturas y la necesidad de respetarlas.
	CCEC1. Reconoce y aprecia los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, comprendiendo las diferencias entre distintas culturas y la necesidad de respetarlas.
	CCEC2. Reconoce y se interesa por las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio.
	CCEC2. Reconoce y se interesa por las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio.
	CCEC2. Reconoce y se interesa por las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, identificando los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
	CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones de forma creativa.
	CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones de forma creativa y con una actitud abierta e inclusiva, empleando distintos lenguajes artísticos y culturales.
	CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones de forma creativa y con una actitud abierta e inclusiva, empleando distintos lenguajes artísticos y culturales, integrando su propio cuerpo, interactuando con el entorno y desarrollando sus capacidades afectivas.
	CCEC4. Experimenta de forma creativa con diferentes medios y soportes.
CCEC4. Experimenta de forma creativa con diferentes medios y soportes, y diversas técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales.	

CCEC4. Experimenta de forma creativa con diferentes medios y soportes, y diversas técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para elaborar propuestas artísticas y culturales.

## V. DECISIONES SOBRE MÉTODOS PEDAGÓGICOS Y DIDÁCTICOS.

A la luz del artículo 5.8 del Decreto 57/2022, de 5 de agosto, según el cual “a fin de fomentar el hábito y el dominio de la lectura, todos los centros educativos dedicarán un tiempo diario a la misma no inferior a treinta minutos” se plantean las siguientes directrices para la sistematización de esa media hora diaria asociándola con los programas de radio, la mediateca, TIC, el área de inglés y programa HabLE en integración con las áreas del currículo teniendo en cuenta que los tareas a trabajar han de proporcionar la oportunidad de trabajar textos multimodales e igualitarios.

Se seguirá la siguiente línea de trabajo a concretar en horario semanal para cada grupo, tras la elaboración anual de los horarios y la adjudicación de utilización de recursos y espacios.

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
MEDIOS DE COMUNICACIÓN	VIDA COTIDIANA	INGLÉS/BILINGÜE	TIC	MEDIATECA

### MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Se trabajarán textos multimodales relacionados con los medios de comunicación como: noticias de periódico, redes sociales, fake news, radio, TV...

### VIDA COTIDIANA Y LECTURAS COMPARTIDAS

Cartas, diarios, chistes, recetas, listas de la compra, lecturas compartidas. En las lecturas compartidas se tendrá en cuenta la lectura de cuentos clásicos que fomenten el conocimiento del imaginario colectivo.

### INGLÉS/BILINGÜE

Lecturas de cuentos tradicionales, cuentos adaptados, libros graduados, rimas, chistes, revistas, poemas, adivinanzas. Se propiciará que las lecturas tengan relación con las temáticas trabajadas en las áreas de Ciencias Naturales y Ciencias Sociales.

### TIC

Cuentos narrados, cuentos interactivos, Sways (lector inmersivo), investigación con búsquedas guiadas, etc.

### MEDIATECA

Lecturas de libre elección sobre sus intereses y preferencias, cuentacuentos, lecturas dramatizadas.

Se promoverán evaluaciones internas para valorar el impacto de la aplicación de estas medidas.

Se realizará un registro trimestral con las lecturas trabajadas que permita una mayor trazabilidad de las lecturas trabajadas a lo largo de la etapa.

El inicio y desarrollo de la lecto-escritura en los distintos niveles, está desglosado y secuenciado para que se trabaje de manera sistemática y coordinada en todo el centro. [\(Pincha aquí\)](#)

Las TIC estarán presentes en la vida diaria del centro buscando una progresión en el dominio de las





mismas, al terminar la etapa. Dicha progresión se puede ver [aquí](#).

## DEBERES

La finalidad de los deberes o tareas escolares es potenciar la autonomía y responsabilidad del alumnado, reforzar las actividades del aula y mejorar la comunicación con las familias haciéndoles partícipes y facilitando el seguimiento y compromiso con el rendimiento académico del alumnado. Partiendo de esta finalidad y teniendo en cuenta el método MITCA (Método de implementación de tareas para casa), dichas tareas tendrán las siguientes características:

- Se diseñarán para ser realizadas autónomamente por parte del alumnado, sin que sea precisa la ayuda de sus padres o terceras personas, aunque se pueda solicitar su supervisión y control.
- Serán accesibles para todo el alumnado al que van dirigidas, indistintamente de sus condiciones personales y sociales.
- Tendrán un mayor componente de refuerzo y entrenamiento en los primeros cursos de la escolaridad obligatoria y, a medida que avanza la escolarización, tendrán un carácter más investigador y motivador. Se prescribirán por el trabajo mental que implican y el contenido que abordan.
- Se preverá tiempo suficiente para su revisión y corrección en las clases, ya sea de forma individual o colectiva.
- También se contemplará tiempo suficiente para su realización teniendo presente la totalidad de las tareas que se encargan en el conjunto de las áreas o materias, evitando en todo caso la acumulación de tareas. El volumen o tamaño de la asignación total estará ajustado a la edad y circunstancias educativas del alumnado, teniendo en cuenta que un volumen excesivo de deberes puede tener como consecuencia un aumento de la inequidad educativa.

El establecimiento de deberes o tareas escolares implicará la coordinación de los equipos docentes de cada grupo clase que se reunirán los miércoles de la 2ª semana de cada quincena para abordar esta tarea, que, si fuera necesario, también podrá abordarse en las reuniones interniveles que tienen lugar los miércoles en la 1ª semana de cada quincena.

A continuación, se describen los objetivos, criterios generales, los procedimientos e instrumentos para la coordinación, la planificación para la colaboración con las familias y el seguimiento y evaluación que se desarrollarán en cada uno de los niveles educativos de Educación Primaria.

<b>MODELO ADECUACIÓN DE TAREAS ESCOLARES PARA EL HOGAR</b> Concretado en las Programaciones Didácticas	
<b>Objetivos</b>	Potenciar la autonomía y responsabilidad del alumnado. Desarrollar estrategias de autorregulación, entre las cuales destaca la gestión del tiempo. Reforzar los contenidos trabajados en el aula.
<b>Criterios generales</b>	Realizados autónomamente por parte del alumnado, sin que sea precisa la ayuda de sus padres o terceras personas, aunque se pueda solicitar su supervisión y control.

	Accesibles para todo el alumnado. Supervisar los deberes por parte del profesorado. No enviar tareas para realizar los fines de semana o periodos vacacionales o puentes.	
<b>Coordinación de los deberes o tareas escolares para el hogar</b>	Procedimiento	Instrumentos establecidos
	Anotar las tareas en la agenda del alumnado visible para todo el profesorado.	Agenda escolar. Cuadrante diario. Equipos TEAMS
<b>Racionalización de los deberes o tareas escolares.</b>	Tipos	
	Ejercicios de práctica	Lectura, cálculo, tareas no finalizadas.
	De preparación	
	Estudio	+ repaso e investigación en 5º y 6º
	Periodicidad, tiempos diarios/semanales	
	1º y 2º: Inferior a 30 minutos diarios. 3º y 4º: Entre 45 m y 60 m diarios. 5º y 6º: Entre 45 m y 90 m diarios.	
<b>Colaboración en la planificación con las familias.</b>	Desarrollar la autonomía de los hijos/as a la hora de realizar las tareas, lo cual conlleva por parte de la familia ayuda, pero no la realización de las tareas.	
<b>Seguimiento y evaluación de los criterios generales establecidos.</b>	Periodicidad: trimestral	

## VI. MATERIALES CURRICULARES.

El artículo 33 del Decreto 57/2022, referido a materiales curriculares establece que:

En el ejercicio de la autonomía pedagógica, los centros docentes acordarán los materiales curriculares que se utilizarán en los diferentes cursos de la etapa.

De acuerdo con la disposición adicional cuarta de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, la edición y adopción de los materiales curriculares, incluidos, en su caso, los libros de texto, en sus diferentes soportes, no requerirán la previa autorización de la Consejería. En todo caso, éstos deberán adaptarse al rigor científico adecuado a las edades de los alumnos y las alumnas y al currículo establecido en el presente decreto. Asimismo, deberán reflejar y fomentar el respeto a los principios, valores, libertades, derechos y deberes constitucionales, así como a los principios y valores recogidos en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, en el presente decreto, en la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, en la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres y en la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia, a los que ha de ajustarse toda la actividad educativa.

Los libros de texto adoptados para un determinado curso no podrán sustituirse por otros durante un período mínimo de cuatro años. Excepcionalmente, y por razones debidamente justificadas, los

libros de texto podrán sustituirse antes de los cuatro años, previa autorización de la Consejería. Para ello, la dirección del centro informará al Consejo Escolar y remitirá la propuesta realizada y el correspondiente informe a la Consejería.

La supervisión de los libros de texto y otros materiales curriculares constituirá parte del proceso ordinario de inspección que ejerce la Administración educativa sobre la totalidad de elementos que integran el proceso de enseñanza y aprendizaje, que debe velar por el respeto a los principios y valores contenidos en la Constitución Española y a lo dispuesto en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo y en el presente decreto.

Según estas disposiciones, los materiales curriculares del centro se concretarían en la siguiente tabla:

	MATERIALES	OBSERVACIONES
Manipulativos	<p><b>Material del entorno:</b> minerales, animales, plantas, material de reciclado etc.</p> <p><b>Material de investigación y trabajo:</b> microscopio, balanzas, cubetas, termómetros, bloques lógicos, regletas, figuras geométricas, metros, pesos, balanzas, Tangram, mosaicos y demás material lógico-matemático. <b>Juegos y juguetes.</b></p>	<p>Son recursos y materiales que se caracterizarían por ofrecer al alumnado un modo de representación del conocimiento de naturaleza inactiva.</p>
Impreso	<p><b>Material orientado al profesor:</b> Guías del profesor o didácticas, guías curriculares, otros materiales de apoyo curricular</p> <p><b>Material orientado al alumno:</b> Libros, material de lecto-escritura, tablas estadísticas, prensa, geoplanos, materiales elaborados por el profesorado, fotocopias, fichas y otros materiales de soporte impreso.</p>	<p>Todos los materiales que emplean principalmente los códigos verbales como sistema simbólico predominante. En su mayor parte son los materiales que están producidos por algún tipo de mecanismo de impresión. Aunque hoy en día, el significado de "texto" trasciende más allá del mero soporte físico del papel.</p>
Audiovisual	<p>Pizarra, PDI, carteles, gráficos, fotografías, comics, material cartográfico e icónico, televisión interactiva, tablets, etc.</p>	<p>Codifican sus mensajes a través de representaciones icónicas a través de un soporte eléctrico. La imagen es la principal modalidad simbólica a través de la cual presentan el conocimiento.</p>
Auditivos	<p>Radio, Audacity, instrumentos musicales, etc.</p>	<p>Materiales que emplean el sonido como la modalidad de codificación predominante. La música, la palabra oral, los sonidos reales de la naturaleza, las onomatopeyas..., representan los códigos más habituales a través de los cuales se presentan los mensajes en estos medios.</p>

informáticos	<p>Teclado, pantalla, unidad central, impresora, sistemas digitales que incluyen medios como la vídeo conferencia, el CD-ROM, la realidad virtual y aumentada, distintos servicios de Internet: WWW, correo electrónico, chats, Google Drive, programas informáticos, 365, etc.</p>	<p>Se caracterizan porque posibilitan internamente desarrollar, utilizar y combinar indistintamente cualquier modalidad de codificación simbólica de la información. Los códigos verbales, icónicos fijos o en movimiento, el sonido, son susceptibles de ser empleados en los sistemas informáticos.</p>
--------------	---	---

## VII. EVALUACIÓN.

### VII.1. Directrices generales sobre la evaluación.

El Decreto 57/2022, de 5 de agosto, la LOMLOE, tiene como fin el desarrollo integral del alumnado, en un contexto de igualdad de oportunidades, adquiriendo las competencias que les permitirán desenvolverse con garantías en la sociedad global de las próximas décadas.

La educación básica tiene como finalidad que los alumnos y alumnas se formen integralmente en las tres áreas de realización competencial de la persona:

En la esfera personal, como individuo que se realiza emocional e intelectualmente.

En la esfera social y afectiva, tanto en el entorno inmediato, como en una sociedad global cada vez más cambiante

Y en la esfera académica con su futura proyección profesional, para que se abra paso en una sociedad del conocimiento en la que podrá enfrentarse de manera crítica y proactiva, a nuevos retos de participación ciudadana, de diseño de las organizaciones y de sostenibilidad.

Atendiendo a esta normativa, la evaluación del alumnado en Educación Primaria será **continua, global y tendrá en cuenta su progreso** en el conjunto de los procesos de aprendizaje. De esta manera, el alumno/a debe lograr unos aprendizajes que sean transferibles a cualquier contexto personal, social y académico de su vida.

Teniendo en cuenta el contexto de evaluación continua y el **progreso** durante el **proceso de aprendizaje**, cuando el mencionado progreso de una alumno/a no sea el adecuado, se establecerán medidas de **refuerzo educativo**, tan pronto como se detecten las dificultades, con un especial seguimiento del alumnado con necesidades educativas especiales, dirigidas a garantizar la adquisición de los aprendizajes imprescindibles para continuar el proceso educativo, brindando los apoyos que cada uno precise.

Para el alumnado de AACC, se elaborarán programas de refuerzo o de enriquecimiento curricular



que permitan mejorar el nivel competencial del alumnado que lo requiera.

## VII.2. Referentes.

Los referentes para la evaluación son los elementos del currículo establecidos en el [Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria](#) y las concreciones de estos elementos incluidas en [el Decreto 57/2022, de 5 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Primaria en el Principado de Asturias.](#)

Estos elementos quedan concretados a su vez en cada una de las programaciones didácticas elaboradas anualmente para cada área en la que se organizan y secuencian los criterios de evaluación a utilizar para determinar el progreso del alumnado, así como los **estándares de aprendizaje evaluables que tendrán carácter meramente orientativo** para la mejora del proceso de enseñanza y aprendizaje.

## VII.3. Evaluación inicial.

La evaluación inicial tiene por objeto proporcionar información sobre el alumnado que permita conocer su nivel madurativo, el grado de desarrollo de sus capacidades y sus conocimientos previos, especialmente en lo que a los **aprendizajes imprescindibles para continuar con el proceso educativo** respecta. La información que nos proporcione la evaluación inicial llevada a cabo a principio de curso o al comienzo de cada unidad o proyecto a poner en marcha, nos permitirá adaptar nuestra práctica a las particularidades del alumnado y a nuestro contexto. Los procedimientos e instrumentos a utilizar serán los siguientes:

**Procedimientos:** Entrevista con familias, observación directa, recogida y análisis de información sobre cursos anteriores y/o etapas, realización de pruebas de evaluación inicial.

**Instrumentos:** Expediente del alumno/a, datos aportados por la familia, escalas de observación, listas de control, registro anecdótico, pruebas objetivas, abiertas, interpretación de datos, etc.

## VII.4. Evaluación final de curso.

La **evaluación final**, que tiene como objetivo comprobar e informar sobre el grado de adquisición de las competencias alcanzadas por el alumnado y el logro de los objetivos de la etapa, se realizará por el equipo docente de forma **colegiada** en una **única sesión al finalizar el curso escolar** con un acta final, elaborado por el tutor/a, en el que aparecerá la evolución y el grado de adquisición de las competencias desarrolladas.

En aplicación de lo previsto en el artículo 20.3 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, los tutores de **segundo y cuarto** emitirán al finalizar el curso un **informe** sobre el grado de adquisición de las competencias de cada alumno/a, indicando las medidas de refuerzo a contemplar en el ciclo siguiente.

Además, al finalizar la etapa y con el fin de garantizar la continuidad del proceso de formación del alumnado, cada alumno/a dispondrá de un **informe** elaborado por el profesorado tutor de **sexto** sobre su evolución y el grado de adquisición de las competencias desarrolladas. En el caso de alumnado con NEE, dicho informe debe reflejar las adaptaciones y medidas que se hayan adoptado indicando si se considera oportuna la continuidad de la aplicación en la siguiente etapa.

Las actas de evaluación de los distintos cursos de Educación Primaria se cerrarán al término del

período lectivo ordinario. En el historial académico de Educación Primaria se consignarán los resultados de la evaluación de final de curso.

## VII.5. Equipo docente.

Tal como consta en el artículo 8 del *Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional*, el profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza-aprendizaje, además de su propia práctica docente.

A tal fin el profesorado utilizará incluirá en sus programaciones el siguiente registro que será cubierto al finalizar cada unidad didáctica/proyecto.

INDICADORES DE LOGRO DE LA PRÁCTICA DOCENTE	Grado de adecuación				PROPUESTAS DE MODIFICACIÓN Y/O MEJORA
	1	2	3	4	
<b>OBJETIVOS</b>					
Han sido adecuados					
El alumnado los conocía al comienzo de la unidad					
Han contribuido al desarrollo competencial del alumnado.					
<b>CONTENIDOS</b>					
Han sido alcanzables y significativos					
Se han relacionado con otras áreas					
Se han relacionado con conocimientos previos					
<b>METODOLOGÍA</b>					
Ha favorecido la inclusión del alumnado					
La metodología ha sido flexible					
Los apoyos ordinarios han resultado suficientes					
Las medidas de atención a la diversidad han sido adecuadas					
Ha sido adecuada la coordinación con el Equipo Docente					
<b>MATERIALES</b>					
Han resultado atractivos/motivadores para el alumnado.					
Se han adaptado para el alumnado NEAE y NEE					
<b>TEMPORALIZACIÓN</b>					

Las sesiones han sido suficientes para abordar los contenidos					
Se han realizado reajustes en función del progreso o dificultades del alumnado.					

## VII.6. Recursos para la evaluación: procedimientos, instrumentos de evaluación y sistema de calificación.

PROCEDIMIENTOS	INSTRUMENTOS
Observación sistemática	Escalas de observación, listas de control y registro anecdótico.
Análisis de las producciones del alumnado	Trabajos de aplicación y síntesis, cuaderno de clase, resolución de problemas y ejercicios, textos escritos, producciones orales, producciones musicales, plásticas y/o motrices, presentaciones utilizando programas informáticos, elaboración de trabajos de forma digital, etc.
Pruebas específicas	Abiertas, escritas, interpretación de datos, exposición de un tema, pruebas de respuestas previa información dada, etc.
Intercambios e interacción con el alumnado	Diálogos, debates, entrevistas, participación en dinámicas de aula, participación en chats de grupo, aportaciones a las tareas presentadas en la plataforma @365
Autoevaluación	Reflexión personal, registros de autoevaluación, formularios interactivos.

## VII.7. Sesiones de evaluación.

Con el fin de llevar a cabo la evaluación del alumnado, el profesorado que imparte docencia en un mismo grupo se reunirá, al menos 2 veces al trimestre, para realizar el seguimiento y evaluación de los procesos de aprendizaje del alumnado, si bien, las coordinaciones de carácter quincenal de los equipos docentes también servirán para tomar todas aquellas decisiones encaminadas a la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Dichas sesiones serán marcadas al inicio del curso escolar en el documento de organización de inicio de curso, que será entregado a todo el profesorado e incluido en la PGA para su aprobación por parte del Claustro, e informado al Consejo Escolar. En este documento se establecen, además, las reuniones de tutores/as con el equipo docente y las reuniones del equipo docente con el profesorado especialista en Pedagogía Terapéutica, Audición y Lenguaje y orientadora, ambas de temporalización quincenal.

Además de las citadas sesiones de carácter obligatorio, el tutor/ tutora o el profesorado que imparte docencia en un mismo grupo, podrán solicitar cuantas sesiones estimen necesarias a fin de realizar el seguimiento de los procesos de aprendizaje del alumnado. La convocatoria de estas sesiones deberá comunicarse al Equipo Directivo, así como a todo el profesorado que imparte docencia en el grupo.

El contenido de las sesiones se centrará en el seguimiento y evaluación de los procesos de aprendizaje del alumnado, es decir, la comprobación del grado de adquisición de las competencias





y el logro de los objetivos a través de los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje. Así mismo se tomarán decisiones para el establecimiento de medidas ordinarias de refuerzo y apoyo oportunas cuando el alumnado no haya alcanzado el grado de desarrollo de los aprendizajes que le impida seguir con aprovechamiento el curso.

El tutor/a coordinará estas sesiones en las que estará presente el profesorado del equipo de Atención a la Diversidad que aportará orientaciones para la toma de decisiones respecto al alumnado de apoyo, con necesidades educativas especiales y aquel alumnado cuya evaluación resulte desfavorable.

El fin de estas sesiones es el seguimiento del alumnado que permita realizar los reajustes necesarios en la práctica educativa, además de trasladar a las familias la información pertinente sobre la evolución del alumnado como se desarrolla en el apartado siguiente.

### **VII.8. Información sobre los resultados.**

Las madres, padres o tutores legales deberán participar y apoyar la evolución del proceso educativo de sus hijos/as, para ello, contarán al menos con dos tutorías a lo largo del curso con el tutor/a de su hijo/a, quien le transmitirá la información aportada por el equipo docente sobre la evolución en todas las áreas.

Cada grupo tendrá al menos una reunión general con familias, al trimestre, en la que se informará sobre: proyecto a trabajar, contenidos, materiales, ...

Los boletines, de carácter trimestral, también servirán como documento informativo a este respecto.

Teniendo presente la normativa, las calificaciones se expresarán según lo señalado en la misma:

Insuficiente: 1, 2, 3 o 4.

Suficiente: 5

Bien: 6.

Notable: 7 u 8.

Sobresaliente: 9 o 10.

En todas las evaluaciones se utilizará la calificación cualitativa a la que se unirá la calificación cuantitativa en la evaluación del final del curso

Las familias, tendrán, además, derecho a conocer las decisiones relativas a la evaluación y promoción de sus hijos/as, debiendo colaborar en las medidas de apoyo o refuerzo que adopte el centro para facilitar su progreso educativo.

### **VII.9. Proceso de evaluación del alumnado que presenta necesidades educativas especiales.**

El alumnado con **necesidades educativas especiales** que haya sido objeto de adaptaciones curriculares significativas será evaluado en base a esa adaptación curricular, sin que esto pueda impedirles la promoción al siguiente curso o etapa.

El alumnado que presente NEE podrá flexibilizarse mediante la permanencia extraordinaria en la





Educación Primaria durante un año más en la etapa, con la finalidad de facilitar su integración socioeducativa y la adquisición de las competencias de la etapa.

Esta medida excepcional, podrá solicitarse en cualquier curso de la etapa una vez el alumno/a ya hubiera agotado la repetición y requerirá la previa autorización de la Consejería competente en materia educativa.

La dirección del centro solicitará la permanencia de este alumnado con NEE ante la Consejería de educación, previo informe del Servicio de inspección educativa.

Para esta solicitud, se requerirá la siguiente documentación:

Informe del tutor/a en el que se incluirá la valoración del equipo docente. En el que se establezca el nivel de competencia alcanzado, el estilo de aprendizaje y los motivos por los que se considera necesaria esta medida excepcional.

Informe de evaluación psicopedagógica del alumno/a, realizado por el orientador/a del centro en el que se expondrán los motivos razonados de esta permanencia durante un año más.

Escrito firmado por parte de la familia del alumno en el que dan su consentimiento o no, respecto a la flexibilización solicitada.

## **VII.10. Proceso de evaluación del alumnado con altas capacidades intelectuales.**

La escolarización del alumnado con altas capacidades intelectuales podrá flexibilizarse, previa ampliación curricular, mediante la anticipación de un curso al inicio de la escolarización en la etapa de educación primaria o mediante la reducción de la duración de la misma, cuando se prevea que estas son las medidas más adecuadas para el desarrollo de su equilibrio personal y su sociabilización.

Será la dirección del centro la que presentará esta solicitud de flexibilización ante la Consejería competente en materia de educación, que resolverá previo informe del Servicio de inspección educativa. Esta solicitud irá acompañada de la siguiente documentación:

Informe del tutor/a en el que se incluirá la valoración del equipo docente en relación al nivel de competencia curricular que haya alcanzado, las medidas de ampliación que previamente se le hayan aplicado y los motivos razonados por los que se considera necesaria la medida de flexibilización solicitada.

Informe de evaluación psicopedagógica del alumno/a, realizado por el orientador/a del centro, con la colaboración de la Unidad de Altas Capacidades Intelectuales, en el que se expondrán los motivos razonados por lo que se considera que la medida de flexibilización solicitada es la más adecuada para su desarrollo académico y personal.

Escrito firmado por parte de la familia del alumno en el que se manifieste su consentimiento o no, respecto a la flexibilización solicitada.

Informe del tutor/a.

## **VII.11. Proceso de evaluación del alumnado absentista.**

El alumnado que supere el 40% de faltas a lo largo de un trimestre, no podrá ser evaluado y por



tanto, tendrá derecho a una evaluación extraordinaria al final del curso escolar.

## VII.12. Proceso de evaluación del alumnado de incorporación tardía en el sistema educativo español.

La evaluación de este alumnado se realizará atendiendo a sus circunstancias, conocimientos, edad e historial académico.

Si presentase un desfase en su nivel de competencia curricular de dos años, se podrán escolarizar en el curso inferior al que les correspondería por edad. Para este alumnado, se adoptarán las medidas de refuerzo u otras medidas de atención a la diversidad necesarias que faciliten su integración escolar y la recuperación de su desfase, se incorporará al curso correspondiente a su edad en cualquier momento del año académico.

La dirección del centro presentará la solicitud de flexibilización de la escolarización de este alumnado ante la Consejería competente en materia de educación, que resolverá previo informe del Servicio de Inspección educativa. Esta solicitud, irá acompañada de la siguiente documentación:

Informe del tutor/a en el que se incluirá la valoración del equipo docente en relación al nivel de competencia curricular que haya alcanzado y los motivos razonados por los que se considera necesaria la medida de flexibilización solicitada.

Informe de evaluación psicopedagógica del alumno/a, realizado por el orientador/a del centro, en el que se expondrán los motivos razonados por lo que se considera que la medida de flexibilización solicitada es la más adecuada para su desarrollo académico y personal.

Escrito firmado por parte de la familia del alumno en el que se manifieste su consentimiento o no, respecto a la flexibilización solicitada.

## VII.13. Garantías para la evaluación objetiva.

El centro, garantizará el derecho del alumnado a una evaluación objetiva y a que sus dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos con objetividad. Todos los procedimientos que se establezcan atenderán a las características de la evaluación en las respectivas etapas conforme a la legislación vigente.

## VIII. PROMOCIÓN.

### VIII.1. Criterios generales.

Las decisiones sobre la promoción del alumnado serán adoptadas, de forma colegiada, por **mayoría simple de votos** del equipo docente y tomando en especial consideración la información y el criterio del profesorado tutor/a, en la sesión de evaluación final, atendiendo a la consecución de los objetivos, al grado de adquisición de las competencias establecidas y a la valoración de las medidas que favorezcan el progreso del alumno/a. En las actas de evaluación deberá constar la decisión motivada sobre promoción o permanencia.

Promocionarán quienes hayan superado las materias o ámbitos cursados o tengan evaluación



negativa en una o dos materias.

Las **decisiones** sobre la **promoción** se adoptarán al finalizar los cursos de **segundo, cuarto y sexto**. En los cursos de primero, tercero y quinto, la promoción será directa.

El alumnado recibirá los apoyos necesarios para recuperar los aprendizajes que no hubiera alcanzado el curso anterior.

## VIII.2. Permanencia.

Si en algún caso y tras haber aplicado las medidas ordinarias suficientes, adecuadas y personalizadas para atender el desfase curricular o las dificultades de aprendizaje del alumno/a, el **equipo docente** considera la permanencia un año más en el mismo curso como medida más adecuada para favorecer su desarrollo, este mismo equipo docente **elaborará un plan específico de refuerzo** para que, durante ese curso, pueda alcanzar el grado de adquisición de las competencias correspondientes.

Esta decisión, solo se podrá adoptar una vez durante la etapa y tendrá un carácter excepcional.

## VIII.3. Destrezas necesarias para valorar en la decisión de promoción.

Para valorar de manera objetiva al alumnado, se tendrá en cuenta el dominio de los contenidos básicos alcanzados en cada nivel, proponiendo como imprescindibles para aprovechar el siguiente curso o etapa, los siguientes:

Contenidos imprescindibles al finalizar 2º	
Lengua	<ul style="list-style-type: none"><li>• Se expresa oralmente de forma adecuada y estructurada en temas cercanos.</li><li>• Lee y comprende la información esencial de diferentes textos.</li><li>• Elabora un texto de 2 o 3 líneas con coherencia.</li><li>• Distingue entre palabra y sílaba.</li><li>• Distingue el género y el número de los sustantivos.</li><li>• Conoce y utiliza adecuadamente la correspondencia entre los fonemas y su grafía.</li><li>• Usa correctamente la mayúscula en nombres propios, al inicio de la oración y después del punto.</li></ul>
Matemáticas	<ul style="list-style-type: none"><li>• Lee y escribe correctamente números hasta el 999.</li><li>• Descompone correctamente números hasta el 999.</li><li>• Ordena números hasta el 999 (mayor a menor / menor a mayor).</li><li>• Suma y resta llevando y sin llevar números de tres cifras.</li><li>• Utiliza la suma o la resta para resolver problemas en situaciones reales.</li><li>• Reconocer las principales figuras geométricas.</li><li>• Conoce las unidades de medida de tiempo (días, semana, meses y año).</li><li>• Saber leer las horas en punto, cuartos y media.</li></ul>
Contenidos imprescindibles al finalizar 4º	

<b>Lengua</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Compone textos narrativos, descriptivos, expositivos, resúmenes, instrucciones y esquemas cuidando una escritura y presentación adecuadas.</li> <li>• Participa en conversaciones y debates dando su opinión de forma coherente y ordenada, respetando el turno y utilizando un vocabulario apropiado al contexto.</li> <li>• Lee y comprende diferentes tipos de texto.</li> <li>• Distingue la sílaba tónica dentro de una palabra.</li> </ul>
<b>Matemáticas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lee y escribe números hasta seis cifras (con cifras y con letras).</li> <li>• Conoce los ordinales.</li> <li>• Suma y resta números de seis cifras, con llevadas y sin llevadas.</li> <li>• Realiza multiplicaciones con un multiplicando de tres cifras y un multiplicador de dos.</li> <li>• Realiza divisiones exactas de seis cifras en el dividendo y una en el divisor.</li> <li>• Realiza operaciones de cálculo mental.</li> <li>• Comprende el significado de fracciones con denominador menor de 10.</li> <li>• Conoce y emplea las equivalencias en las unidades de medida.</li> <li>• Distingue los ángulos agudos, rectos y obtusos.</li> <li>• Aplica razonamientos matemáticos básicos para resolver problemas que impliquen operaciones combinadas con cantidades sencillas.</li> <li>• Maneja tablas sencillas de doble entrada.</li> </ul>
<b>Contenidos imprescindibles al finalizar 6º</b>	
<b>Lengua</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se expresa de forma oral en diferentes situaciones con vocabulario preciso y estructura coherente, argumentando y defendiendo las propias opiniones y debatiendo las ajenas.</li> <li>• Lee en voz alta diferentes textos, con fluidez, ritmo y entonación adecuada.</li> <li>• Resume un texto leído destacando las ideas principales.</li> <li>• Escribe textos, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados y respetando las normas gramaticales y ortográficas.</li> <li>• Utiliza correctamente las normas de concordancia de género y de número en la expresión oral y escrita</li> <li>• Distingue las diferentes clases de palabras (sustantivo, verbo, adjetivo, determinantes y pronombres)</li> </ul>
<b>Matemáticas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Resuelve problemas matemáticos sencillos, basados en situaciones cotidianas</li> <li>• Reconoce, lee y escribe números naturales hasta nueve cifras.</li> <li>• Realiza operaciones de suma, resta, multiplicación y división de números naturales.</li> <li>• Resuelve operaciones combinadas de suma, resta, multiplicación y división.</li> <li>• Aplica las unidades más correctas en la estimación de medidas de objetos o espacios de su entorno.</li> <li>• Conoce las figuras planas: cuadrado, rectángulo, triángulo, romboide, trapecio y rombo</li> </ul>

#### VIII.4. Alumnado con NEE.

El alumnado de NEE podrá permanecer un año más en la etapa de primaria de manera extraordinaria (ver página 46, apartado VIII.8).

#### VIII.5. Alumnado con altas capacidades.



El alumnado de AACC podrá flexibilizar un curso (ver página 46, apartado VIII.9)

## VIII.6. Escolarización del alumnado con incorporación tardía en el Sistema Educativo Español.

El alumnado de incorporación tardía podrá empezar en un curso inferior al que le corresponda por edad, pudiéndose incorporar a su grupo de referencia en cualquier momento del año académico (ver página 47, apartado VIII.11)

## VIII.7. Promoción de etapa.

Para garantizar una adecuada transición entre etapas y la continuidad en el proceso de formación del alumnado, al final de sexto curso el tutor/a elaborará un informe sobre la evolución y grado de adquisición de competencias desarrolladas por el alumnado y se establecerán las pertinentes coordinaciones entre el colegio y el IES de referencia (IES Candás).

En el caso del alumnado con NEE, ese informe deberá reflejar todas aquellas medidas de refuerzo y/o adaptaciones adoptadas y la necesidad de continuidad durante la siguiente etapa.

## IX. DIRECTRICES GENERALES SOBRE LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Para la atención a las diferencias individuales del alumnado que permitan reforzar la inclusión y dar la respuesta más adecuada a los distintos ritmos y estilos de aprendizaje, esta Concreción Curricular se basa en la flexibilización de medidas organizativas, curriculares y metodológicas.

### Metodología

En consonancia con los principios y fines de la educación referenciada en normativa, se promoverán los principios del Diseño Universal de Aprendizaje (DUA), es decir, se proporcionarán al alumnado múltiples medios de representación, de acción y expresión y de formas de implicación en la información que se le presenta.

PRINCIPIOS DUA	MEDIDAS METODOLÓGICAS
REPRESENTACIÓN Y COMPREENSIÓN Cómo aprender	Aumento/cambio de tipos de fuente en material escrito. Proporción de alternativas digitales. Apoyos visuales/auditivos. Autoinstrucciones. Uso de diagramas/esquemas y/o mapas conceptuales. Reglas mnemotécnicas. Tickets de salida Utilización de agenda Uso de diccionarios y/o fuentes de consulta. Rutinas de pensamiento. Temporalización de tareas
ACCIÓN Y EXPRESIÓN Qué aprender	Secuenciación de saberes Votación de temáticas Propuestas de producto final

IMPLICACIÓN Y MOTIVACIÓN Por qué aprender	Listas de control Contratos pedagógicos Economías de fichas
---	---

Sin perjuicio de la flexibilidad metodológica inherente al trabajo con un grupo-clase, las adaptaciones metodológicas individualizadas se implementarán en cuanto se detecten dificultades dejando constancia de ello en las correspondientes actas de las sesiones de evaluación.

### Recursos materiales y didácticos

RECURSOS MATERIALES DE USO GENERAL		
	REFERENCIA	FORMA DE ACCESO
Materiales didácticos	Fotocopias Recursos de creación propia Recursos Mediateca del centro Material didáctico manipulativo Material fungible Numicón Regletas Cuisenaire Policubos	Entregados al alumnado Difundidos en plataforma Asistencia semanal Reserva desde inventario Gestionado desde las tutorías
Materiales digitales	Blogs de aula Página web Presentaciones digitales Repositorio actividades interactivas	Aplicaciones plataforma institucional Office@365 <a href="#">Repositorio San Félix</a>
Libro de texto	ISBN	
Espacios	Aula de referencia Aulas modelo/multipoint Aula Radio San Félix Aula inglés Mediateca Aula Natura Patio	Uso habitual Uso según necesidad de desdobles. Uso en agrupamientos flexibles Reserva espacios
Otros	BeeBots Reproductores de audio Tela para Chroma Key	

La utilización de otros materiales específicos para cada unidad de programación o situación de aprendizaje se detallará en las correspondientes programaciones de aula.

### Profesorado para la coordinación familia-escuela

La atención a las diferencias individuales pasa por el fortalecimiento de las comunicaciones y coordinación familia-escuela. A este fin en toda la etapa se procederá a:



- **Utilización sistemática de la agenda en todos los niveles.** La utilización de la agenda se adaptará a las necesidades y características del alumnado de cada nivel.
- **Uso de un equipo Teams en cada tutoría.** Cada tutor/a asignará rol de propietario a su compañero/a de nivel para facilitar la continuidad en caso de ausencia del titular.
- **Respeto del acuerdo de centro sobre las tareas escolares.** Respetar tiempos de tareas diarias, tipos de tareas a realizar y días en los que se pueden mandar.
- **Cumplimiento de la forma de adquisición y trabajo de la lecto-escritura tal y como se trabaja en este centro.**

El profesorado (incluyendo el especialista) informará a las de las dificultades detectadas y medidas a implementar tan pronto se detecten.

## X. PLEI.

En el punto V de esta Concreción Curricular, se ha podido ver cómo se llevará a cabo el tiempo diario de lectura en nuestro centro educativo, quedando clara la temporalización, temática, materiales a utilizar, espacios, recursos TIC, la evaluación, ...

Pasamos a detallar el PLEI de nuestro centro.

### X.1. INTRODUCCIÓN

Entendemos el PLEI como un proyecto de intervención educativa de centro (integrado en el Proyecto Educativo), que persigue el desarrollo de la competencia lectora, escritora e investigadora del alumnado, así como el fomento del interés y el desarrollo del hábito lector y escritor, como consecuencia de una actuación planificada y coordinada del profesorado. Este plan de actuación debe incluir principios generales que impulsen la introducción de cambios en la planificación didáctica de cada área curricular, así como actuaciones globales que involucren a ciclos, etapas educativas o a todo el centro. (Materiales de Apoyo a la Acción Educativa)

Su desarrollo e implementación se sustenta, entre otros aspectos legislativos, en:

**La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación**, introduce importantes cambios con objeto de adaptar el sistema educativo a los retos y desafíos del siglo XXI. En su Artículo 4, se expone:

*“La finalidad de la Educación Primaria es facilitar a los alumnos y alumnas los aprendizajes de la expresión y comprensión oral, la lectura, la escritura, el cálculo, las habilidades lógicas y matemáticas, la adquisición de nociones básicas de la cultura, y el hábito de convivencia así como los de estudio y trabajo, el sentido artístico, la creatividad y la afectividad, con el fin de garantizar una formación integral que contribuya al pleno desarrollo de su personalidad, y de prepararlos para cursar con aprovechamiento la Educación Secundaria Obligatoria.”*

**El Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria**, hace referencia a la necesidad de que las administraciones





educativas promuevan planes de fomento de la lectura y de alfabetización en diversos medios, tecnologías y lenguaje. Así mismo, en la descripción de las Competencias Clave, se especifica:

*“Competencia en comunicación lingüística (CCL): La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa.*

*La competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la signación para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.”*

**Por otra parte, en el Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Infantil**, se apunta, en el Anexo I Competencias clave de la Educación Infantil, dentro de la Competencia en comunicación lingüística:

*“Además, la oralidad tiene un papel destacado en esta etapa no solo por ser el principal instrumento para la comunicación, la expresión y la regulación de la conducta, sino también porque es el vehículo principal que permite a niños y niñas disfrutar de un primer acercamiento a la cultura literaria a través de las rimas retahílas, adivinanzas y cuentos, que enriquecerán su bagaje sociocultural y lingüístico desde el respeto de la diversidad.”*

Así mismo, en el Área 3. Comunicación y Representación de la Realidad, se especifica como Competencia Específica:

*“Participar por iniciativa propia en actividades relacionadas con textos escritos, mostrando interés y curiosidad, para comprender su funcionalidad y algunas de sus características.”*

Según la nueva Ley Educativa (LOMLOE), los principios básicos de cada una de las etapas, serían los que se sintetizan en las siguientes tablas, según cada una de las etapas:

- Educación Infantil:
  - La gestión emocional.
  - La educación para el consumo responsable y sostenible.
  - La promoción y educación para la salud.
  - Uso de unos métodos de trabajo basados en:
    - ✓ Experiencias de aprendizaje emocionalmente positivas.
    - ✓ Las actividades.
  - El juego.





- Atendiendo a las necesidades específicas de apoyo educativo: Detección precoz.
- Atención temprana.
- Relaciones entre iguales basadas en la igualdad.
- Desarrollo de una imagen personal positiva, equilibrada e igualitaria.
- Adquisición de autonomía personal.
- Primeras aproximaciones a la lectura y a la escritura.
- Educación Primaria:
  - Las distintas experiencias y aprendizajes del alumnado, se integrarán desde una perspectiva global.
  - Se tendrán en cuenta las medidas preventivas para reducir las repeticiones.
  - Se dedicará un tiempo diario a la lectura y se promoverán planes de alfabetización en diversos medios, tecnologías y lenguajes.
  - De forma transversal, en todas las áreas, se trabajará:
    - ✓ La comprensión lectora.
    - ✓ La expresión oral y escrita.
    - ✓ La comunicación audiovisual.
    - ✓ La competencia digital.
    - ✓ El fomento de la creatividad y del espíritu científico.
  - Se garantizará:
    - ✓ La inclusión educativa.
    - ✓ La atención personalizada al alumnado y a sus necesidades de aprendizaje.
    - ✓ La participación y la convivencia.
    - ✓ La prevención de dificultades de aprendizaje.
  - Se adoptarán medidas organizativas, metodológicas y curriculares alineadas con los principios del Diseño Universal de Aprendizaje (DUA).
  - Los aprendizajes instrumentales recibirán especial consideración.

Teniendo estos principios como base, el Plan Lector se integrará y participará de manera activa en el trabajo y consecución de estos principios y será un eje fundamental afrontado desde todas las áreas curriculares, asegurando así que nuestro alumnado tenga una formación básica en lectura que ponga los cimientos para su futuro a todos los niveles.

## X.2. PRINCIPIOS GENERALES DE NUESTRO PLEI

La competencia lectora del alumnado precisa, en el ámbito escolar, de una actuación coordinada y suficientemente programada, por tanto, el Plan Lector, tendrá la función de ordenar y articular el tratamiento de la lectura en el centro, a partir de un objetivo bien claro y definido: **la formación de lectores.**

Entendemos que la lectura, en distintos soportes, es el mecanismo más importante de transmisión de conocimientos en la sociedad actual. Dominar esta destreza es fundamental, tanto en todas las

etapas educativas, como en el desenvolvimiento normalizado de la vida de los adultos.

En nuestro Proyecto Educativo se recoge el interés y papel prioritario de la lectura y escritura dentro de la enseñanza, entendiendo que leer no es pasar los ojos por encima de las letras, es **comprender** para luego poder **expresar** las propias opiniones, valoraciones y juicios independientemente del soporte y el código. **Se trata de leer con los cinco sentidos**, interpretar todos los signos que vemos, escuchamos, saboreamos, intuimos...

**Leer** en una actividad compleja y completa, exige un proceso de interpretación de todos los signos y símbolos presentes. En otro caso, leeremos y entenderemos las cosas sólo a medias. Por otro lado, **escribir** supone visualizar ideas, sensaciones, sentimientos..., con grafías y palabras. Es el complemento constructivo de la lectura. E **investigar** es experimentar, encontrar, descubrir, explorar, indagar, apreciar datos, reunirlos, interpretarlos, aprende de la experiencia directa. Tener claro cuál es el objetivo de cada lectura o texto que creamos resulta fundamental (informarnos, entonar correctamente, investigar, escribir para que otros lo lean, que otros me escuchen, entretenerse, desarrollar la capacidad de análisis, o de síntesis...)



Esquema Plan de Lectura de Inmaculada Bueno

Este planteamiento supone que la lectura, la escritura y la investigación deben ser consideradas



como un proyecto de centro, suficientemente coordinado, estructurado y conocido por toda la comunidad educativa. Lo que supone realizar una intervención contemplando dos ejes:

LECTURA INTENSIVA	LECTURA EXTENSIVA
<p>Se propondrán un banco de <b>lecturas breves</b>, para favorecer:</p> <p><b>Lectura en voz alta de textos</b>, para conseguir fluidez lectura: velocidad (adecuada al ritmo de la conversación normal), precisión y expresividad.</p> <p><b>Desarrollo de la comprensión lectora del alumnado</b>, en los diferentes niveles: comprensión literal, inferencial, crítica, apreciativa y creativa.</p>	<p>El objetivo fundamental será el desarrollo de la <b>autonomía lectora</b> a través de la elección de obras completas, adecuadas a la competencia lectora del alumnado. Este eje debe comprender, al menos, dos tipos de lecturas:</p> <p><b>Lecturas propuestas por el profesorado.</b> Obras completas de calidad, diversas y convenientemente seleccionadas por el profesorado*.</p> <p><b>Lecturas elegidas libremente por el alumnado.</b> Que el alumnado tenga la capacidad de escoger a partir de sus intereses y sus preferencias.</p>

\*Para las lecturas propuestas para el profesorado se propone el uso de la siguiente tabla para que quede visible para todo el centro las lecturas que se organizan y se leen en cada uno de los diferentes niveles.

CURSO:		
PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE

Por tanto, a la hora de programar las distintas actividades lectoras de nuestro centro, tendremos en cuenta el currículo de las diferentes etapas educativas, articulándolas en torno a **cuatro grandes ámbitos**:

**Literario.** Textos orales y escritos de diferentes géneros literarios, novelas, cuentos, álbumes ilustrados, obras teatrales, ensayos, ...

**Vida Cotidiana.** Textos de intenciones comunicativas muy distintas: notas, avisos, felicitaciones, invitaciones, folletos, facturas, prospectos, envases...

**Medios de Comunicación.** Serían los del ámbito periodístico: noticias, artículos, reportajes, críticas, crónicas, entrevistas...

**Académico.** Son las lecturas propias de los libros informativos, los artículos especializados, enciclopedias, diccionarios, ...

Y a su vez, en la programación de la lectura, tanto intensiva como extensiva, se tendrá presente:



Los **textos continuos**, compuestos por una serie de párrafos cohesionados que conforman un texto único.

Los **hipertextos**, textos para ser escritos y leídos en la red, con una forma de leer con un itinerario propio: chat, mensaje de texto, páginas web, blogs, foros ...

Los **textos discontinuos**, los cuales no tiene una lectura lineal, ya que cuentan con elementos no verbales: gráficos, diagramas, infografías e imágenes.

### X.3. CONTEXTO PARA EL DESARROLLO DEL PLEI

Nuestro centro tiene como objetivo principal, el despertar el interés, la sensibilidad y la atracción hacia la lectura, por lo que, todo el claustro de profesores/as ponen el énfasis en la construcción de actividades y/o acciones para que nuestro alumnado tenga ganas de leer y lo conviertan en un hábito de disfrute.

Tan importante como el tipo de actividades que se propongan (que sean lúdicas, creativas, ...) es el entorno y el contexto en el que se realizan, por ello, en nuestro centro se cuidan especialmente los espacios para que inviten a la lectura. Con estos espacios, nos referimos a:

**Crear espacios en el aula dedicados a la lectura.** Rincones de lectura en educación infantil y primer ciclo, bibliotecas de aula, ...

**Decoraciones temáticas.** Se utilizan los espacios de cada aula y los comunes, para la exposición de trabajos, investigaciones, lecturas... quedando a disposición de todos los miembros de la comunidad.

**Se ofrecen distintos formatos.** Interactivos, libros, cuentos ilustrados, fichas, cartelería, prensa, revistas, ...

**Utilización de sistemas para dejar mensajes escritos.** Sistemas válidos para toda la comunidad, puesto que sirven para múltiples usos: informativos, lúdicos, anecdóticos, para el trabajo emocional y la cohesión de grupo... El soporte de estos mensajes puede ser muy diverso: Tokapp, pizarra digital, 365, pizarra tradicional...

**Facilitar el acceso a la lectura libre,** ofreciendo a nuestro alumnado la Mediateca del centro, con espacio y catálogo diferenciado para Educación Infantil y Primaria, las bibliotecas de aula y la visita anual a la Biblioteca Municipal de Candás. Además, se elaboran documentos informativos (dípticos, trípticos...) de cara a las familias con recomendaciones de lecturas según la edad de sus hijos/as.

**Decoración con frases o mensajes motivadores** en las aulas y zonas comunes, para el desarrollo de contenidos y competencias y para el desarrollo emocional.






**Uso de cartelería,** como organizador de materiales, ideas, espacios, ...

**Visitas a la Biblioteca Municipal,** al menos una vez en el curso, fomentando que se hagan socios de la misma. La organización de mercadillos en el propio centro, de libros usados y/o nuevos que facilite el acercamiento, de toda la comunidad educativa, a un catálogo amplio,

### X.4. OBJETIVOS



A nivel general, este Plan Lector perseguirá los siguientes objetivos:

-  **Mejorar las habilidades.** Atención, capacidad de mantener la concentración en una tarea y enriquecimiento del lenguaje. La lectura aporta conceptos, vocabulario y mejora la ortografía.
-  **Educar en valores.** La lectura aporta distintos puntos de vista y perspectivas, se aprende a reflexionar y resolver problemas creando nuevas soluciones, elaboramos argumentos y a crear ideas propias.
-  **Desarrollar las habilidades sociales.** A través de la lectura entramos en contacto con diferencias culturales, ideológicas, de opinión, diferentes edades, profesiones... Desarrolla el vocabulario y facilita la distinción entre un lenguaje coloquial y formal, según la situación, edad...
-  **Educar las emociones.** La lectura facilita el contacto con un abanico emocional muy amplio. Reconocer las emociones es el primer paso para gestionarlas de forma positiva en uno mismo y en las relaciones con los demás. La lectura ejercita la creatividad, la curiosidad y la comprensión del mundo. Mejora los lazos afectivos y la autoestima.
-  **Leer como diversión.** Es un recurso contra el aburrimiento inagotable y para todos los gustos y edades. Leyendo, podemos vivir mil aventuras, situaciones, ver mundos inventados, conocer personajes históricos o imaginarios.

La consecución de estos objetivos debe contemplar los siguientes aspectos:

- La lectura se programará en todas las áreas y materias curriculares.
- Se procurará cubrir siempre los ejes de lectura intensiva y extensiva, para el desarrollo de capacidades de lectura expresiva, comprensión lectora, desarrollo del hábito lector, autonomía y el desarrollo de un itinerario lector.
- Se programarán lecturas pertenecientes a los cuatro grandes ámbitos discursivos: literario, vida cotidiana, medios de comunicación y académico.
- Organización del uso de la Mediateca, al menos una vez a la semana, y a la Biblioteca Municipal.
- Búsqueda de la implicación de las familias.
- Acercamiento del Teatro al alumnado, programa del Teatro Prendes.
- Programación de proyectos y/o actividades literarias que abarquen a todo el centro, etapa, ciclo y/o nivel.

Todos estos objetivos servirán para la mejora de la competencia lectora de todo el alumnado como proceso asociado al aprendizaje, a la comunicación oral y escrita y al desarrollo personal y social. Formaremos lectores y lectoras competentes capaces de adoptar actitudes reflexivas y críticas ante los medios de transmisión y difusión de la cultura escrita.

## X.5. METODOLOGÍA



La metodología a utilizar para la aplicación de este Programa de lectura, escritura e investigación será práctica, participativa, interdisciplinar, e incluirá a toda la comunidad escolar, puesto que todos sus miembros serán sujetos agentes y pacientes del presente programa.

Se partirá de la motivación a través de la práctica de la lectura, la escritura y la investigación, desarrollando actividades variadas que lleven al alumnado a analizar y argumentar la lectoescritura y utilizando para ello vivencias, la participación activa de niños y niñas, así como la práctica diaria.

El tipo de lecturas que se propongan contemplarán todos los tipos y formatos facilitando así el desarrollo de las diferentes competencias.

Ya desde la Etapa Infantil, los textos en diferentes formatos, serán un constante en el trabajo del aula que persigue, no solo despertar el gusto, la curiosidad y la aproximación a la lectura y escritura en sus múltiples funciones y manifestaciones, sino, además, sentar los prerequisites y base de la lectoescritura.

Esta adquisición será un eje fundamental de trabajo en el primer ciclo de la Educación Primaria por lo que el apoyo y presencia de las familias para la lectura en pequeño grupo, la narración o la recomendación literaria, será de gran importancia.

### **X.5.1. Las TIC en el PLEI**

Las TIC forman parte de nuestra vida cotidiana y por tanto, aprovecharemos las ventajas que nos ofrecen para desarrollar hábitos lectores, además de que tengan una repercusión positiva en la escritura.

Las TIC nos ofrecen materiales con diferentes formatos, incluso nos permiten crear otros más atractivos y variados a los que se les puede integrar: sonidos, movimiento, imágenes... Nos dan la posibilidad de interactuar con la lectura y ser partícipe de las historias, a través de cuentos interactivos.

Además, al alumnado con necesidades o características específicas, le permitirá el uso de ayudas de acceso y/o la adaptación de los materiales existentes según sus necesidades.

A través de internet podemos encontrar todo tipo de información, oferta de material interactivo, cuentos electrónicos, animaciones, blogs, revistas, prensa on-line, webs, foros de opinión... Los buscadores nos permiten acceder a todo ese contenido de manera rápida y precisa.

No nos podemos olvidar de las relaciones sociales a través de las TIC, las cuales tienen un papel fundamental en nuestro día a día y de las que nos podemos aprovechar como recurso para el desarrollo lector.

Los avances tecnológicos nos facilitan el acceso a la información y a la formación por lo que los tendremos presentes para el desarrollo de la autonomía y la autoformación de nuestro alumnado.



El uso del entorno 365 en nuestro día a día nos permite trabajar todo lo que se relata de manera segura y controlada.

## X.6. EVALUACIÓN.

La evaluación es uno de los elementos que nos permitirá revisar lo que hemos hecho, valorar el aprovechamiento de las acciones educativas que se han llevado a cabo y el propio Plan y conocer nuestras fortalezas y debilidades para introducir las modificaciones oportunas.

### X.6.1. Evaluación del plan lector.

Para la evaluación de este apartado, se propone la siguiente escala de observación:

ESCALA DE OBSERVACIÓN					
		GRADO DE CUMPLIMIENTO (DEL 1 AL 5)			
1.	Se incluye el aprendizaje lector en todas las materias y niveles del centro.				
2.	Se desarrolla en todas las lenguas que conciernen al centro.				
3.	Se enseñan estrategias explícitas de lectura.				
4.	Se realizan acciones que interaccionan lectura y escritura.				
5.	Se realizan acciones que interaccionan lectura y oralidad.				
6.	Se realizan acciones que interaccionan lectura y lenguaje visual.				
7.	Se ejercita una lectura funcional con variedad de contextos.				
8.	Se utiliza toda variedad de textos (continuos, discontinuos), formatos y temáticas.				
9.	Se hace hincapié en el desarrollo de valores y actitudes positivas hacia la lectura.				
10.	Se organizan actividades que fomenten la participación de las familias.				
OBSERVACIONES					
Aspectos a mejorar y/o tener en cuenta:					

### X.6.2. Evaluación de los resultados en el alumnado.





**Evaluación de la fluidez lectora:** Se propone una tabla (de A. Calero), que puede servir para la coevaluación y la autoevaluación de la fluidez lectora, de una forma cualitativa y formativa, especialmente destinada al segundo y tercer ciclo. Le podrá servir de guía al alumnado y al profesorado, para conocer su nivel de competencia respecto a: fraseo, velocidad, pausas, entonación, acento...

Alumno/a: _____ Fecha: _____					
Observador/a: _____					
Texto a leer: _____					
	Ritmo lectura /fraseo	Expresividad y entonación	Pausas al leer	Lectura acentuada de determinadas palabras del texto	Seguridad al leer
4	El estudiante lee todo el texto con ritmo y continuamente, prestando atención a todos los signos de puntuación y dividiendo el texto en frases con sentido.	El estudiante lee todo el texto con un adecuado cambio de entonación y expresividad, para comprender lo que está leyendo.	El estudiante lee todo el texto haciendo las correspondientes pausas para acabar frases, o atender a los signos de interrogación y admiración.	El estudiante lee todo el texto acentuando la lectura de aquellas palabras que le aportan significado.	El estudiante lee todo el texto relajado y confiado en su nivel de lectura, y corrige fácilmente cualquier error que comete.
3	El estudiante lee la mayor parte del texto con ritmo, prestando atención a los signos de puntuación.	El estudiante lee la mayor parte del texto cambiando adecuadamente la voz y entonación para buscar el significado.	El estudiante lee la mayor parte del texto haciendo las pausas que corresponden a los signos de puntuación, interrogaciones o admiraciones.	El estudiante lee la mayor parte del texto resaltando el acento de algunas palabras que aportan significado al mismo.	El estudiante lee la mayor parte del texto de un modo relajado y confiado, y alguna vez se muestra confundido con sus errores.
2	La lectura del estudiante es unas veces rápida, y otras con pausas inesperadas al leer.	El estudiante lee el texto con cambios en el tono y la expresividad, que no se ajustan al significado del texto.	El estudiante hace, en pocas ocasiones, las adecuadas pausas cuando se encuentra signos de puntuación, interrogaciones o admiraciones.	El estudiante, en pocas ocasiones, resalta el acento de algunas palabras del texto.	El estudiante se muestra a veces nervioso y confundido con sus errores.
1	El estudiante lee con grandes pausas, o leyendo lentamente las palabras del texto.	El estudiante lee el texto de un modo monótono, sin entonación y expresividad.	El estudiante no hace pausa alguna cuando se encuentra signos de puntuación, interrogaciones o admiraciones.	El estudiante no atiende a ninguna palabra del texto para resaltar su lectura.	El estudiante se muestra nervioso al leer.
Puntuación del estudiante					



## Evaluación de la comprensión lectora:

Esta evaluación se realizará a través de fichas, actividades, cuestionarios, ... que formulen varios tipos de preguntas para asegurarnos que la comprensión abarque todos los ámbitos.

Preguntas de comprensión literal: reconocer, recordar e identificar hechos tal y como aparecen en el texto.

Preguntas que precisan hacer inferencias: utilizando los datos explicados en el texto, más las experiencias personales y la intuición, nos permite hacer conjeturas e hipótesis.

Preguntas de valoración crítica: nos permiten emitir juicios y valoraciones sobre el texto.

Cada una de las preguntas trabajará y desarrollará procesos mentales diferentes.

### Evaluación de la lectura extensiva:

Se diseñarán propuestas que permitan integrar el desarrollo de las habilidades comunicativas en la evaluación de la lectura. En este sentido, no usaremos sólo la tradicional ficha de lectura, sino que haremos breves exposiciones orales, utilizaremos el apoyo de las TIC, ... para la creación de una comunidad de lectores. Este ámbito se podrá evaluar a través de la observación directa.

En la siguiente tabla, se propone una valoración de diferentes criterios por niveles.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA COMPETENCIA LECTORA				
	EI	1º y 2º EP	3º Y 4º EP	5º Y 6º EP
Conoce todas las letras. Lee y forma palabras				
Lee sin silabear		X		
Lee fluidamente con una entonación adecuada.		X	X	X
Lee y comprende palabras y oraciones		X		
Lee y comprende textos de tipología diversa			X	X
Identifica la idea principal del texto leído	X	X	X	X
Es capaz de resumir un texto leído oralmente o por escrito			X	X
Es capaz de inferir y/o predecir información de un texto (información que no aparece de forma literal)		X	X	X
Realiza exposiciones orales y/o escritas sobre un tema investigado		X	X	X
Desarrolla una opinión personal acerca del texto leído (calidad literaria, claridad en la exposición, interés por el tema tratado...)				X
La velocidad lectora es adecuada en relación a su edad		X	X	X

Amplía su vocabulario en relación a su edad	X	X	X	X
Usa correctamente el diccionario			X	X
Utiliza estrategias adecuadas de búsqueda de información en libros de consulta, internet, etc.		X	X	X
Desarrolla un hábito lector: muestra interés por escoger textos para su lectura	X	X	X	X
Disfruta con la lectura	X	X	X	X
Respeta las normas de uso de la mediateca	X	X	X	X
Conoce el sistema de catalogación de libros y su distribución en el espacio de la biblioteca (tejuelo, código de barras, división de las estanterías)		X	X	X

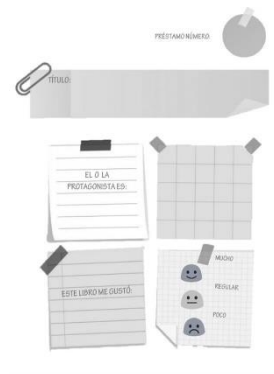
### X.6.3. Autoevaluación del alumnado.

A través de diferentes herramientas (fichas, murales, forms...) el alumnado se hará consciente de su evolución lectora y escritora, así como de su perfil literario.

Lectómetros:




Pasaporte lector:





Cuestionarios:

[https://forms.office.com/Pages/ShareFormPage.aspx?id=O26jiJ\\_XK0qNtkwG0Jc4Id0BmDdhXpRBtsT-vileDxIUUUySURDTVdBE4yTVREUIIdZQUIRMjUzRS4u&sharetoken=OIW3Hjmolh8g0Po2T289](https://forms.office.com/Pages/ShareFormPage.aspx?id=O26jiJ_XK0qNtkwG0Jc4Id0BmDdhXpRBtsT-vileDxIUUUySURDTVdBE4yTVREUIIdZQUIRMjUzRS4u&sharetoken=OIW3Hjmolh8g0Po2T289)

## X.7. DIFUSIÓN.

Este Plan está dentro del Proyecto Educativo del centro y por tanto, será documento de base para las PGA de cada curso. A su vez, todos los miembros de la Comunidad Educativa tendrán acceso a él, a través, de la página web del centro, con un apartado específico para él <http://www.colegiosanfelix.com/>

## X.8. ACTIVIDADES.

Las actividades propuestas en el marco de este programa tienen un carácter globalizado y se plantean de una forma integrada y conectada con las distintas competencias y contenidos trabajados en el aula. Sirvan como ejemplo y guía las siguientes actividades tipo:

### ACTIVIDADES A NIVEL DE CENTRO:

- Celebración del Día del Libro: lecturas grupales, presentación de libros, colaboración con librerías locales, investigación y/o encuentros con autores/as e ilustradores/as...
- Uso periódico y estipulado de la biblioteca de centro: préstamos.
- Tríptico con recomendaciones literarias para las familias.
- Apadrinamiento lector.

## XI. CRITERIOS, PROGRAMACIÓN, DISEÑO Y REALIZACIÓN DE PROYECTOS INTEGRADOS.

Entre los principios y fines de la educación, se incluye el cumplimiento efectivo de los derechos de la infancia, la inclusión educativa y la aplicación de los principios del Diseño Universal de Aprendizaje (DUA), es decir, **la necesidad de proporcionar al alumnado múltiples medios de representación, de acción y expresión y de formas de implicación en la información que se le presenta.**

Por tanto, los criterios a seguir para la realización de las programaciones y proyectos serán los siguientes estarán basados en el DUA. Teniendo en cuenta los sus tres principios básicos:

**Principio I:** Proporcionar múltiples medios de representación (el qué del aprendizaje).

**Principio II:** Proporcionar múltiples medios de acción y expresión (el cómo del aprendizaje).

**Principio III:** Proporcionar múltiples formas de implicación (el porqué del aprendizaje).

A la hora de realizar el diseño de nuestras programaciones y/o proyectos tendremos presente los cinco apartados básicos del Diseño Universal de Aprendizaje:

<b>1. ¿Qué queremos enseñar?</b>	Los objetivos y los contenidos estarán enfocados desde un marco curricular y con una práctica educativa basada en evidencias con soportes medibles para que nos sirvan de soporte a la hora de tomar decisiones, hacer diagnósticos, ...
<b>2. ¿A quién va dirigida nuestra programación?</b>	Para lo que vamos a enseñar se desarrolle con éxito, resulta fundamental conocer las características y el potencial de nuestro alumnado, tanto individualmente como de grupo.
<b>3. ¿Cómo lo vamos a enseñar?</b>	Para maximizar el aprendizaje de todo el alumnado seleccionaremos la metodología, las estrategias, la evaluación, los recursos y los materiales teniendo en cuenta los principios del diseño universal.
<b>4. ¿Existen dificultades especiales?</b>	Tendremos presente al alumnado con mayores dificultades (NEE, NEAE, ...) diseñando una programación más individualizada que atienda a dichas dificultades.
<b>5. ¿Cómo vamos a evaluar?</b>	Se evaluará de manera continua con diferentes instrumentos que vayan recogiendo las evidencias de los resultados y que ayudarán a modificar y perfilar el apartado 3.

## Principios metodológicos

Los proyectos y actividades tendrán que cumplir los siguientes principios metodológicos:

<b>1. Equidad</b>	Se diseñarán los proyectos y actividades teniendo en cuenta al alumnado con distintas capacidades y habilidades.
<b>2. Flexibilidad en el uso</b>	Dichos proyectos y/o actividades deberán adaptarse a un amplio rango de preferencias y de capacidades individuales y grupales diferentes.
<b>3. Uso sencillo</b>	El uso del diseño debe ser accesible a todos los alumnos independientemente de los conocimientos, nivel curricular, experiencia, competencia lingüística, nivel socio económico o nivel cultural.
<b>4. Información perceptible</b>	La información se transmitirá de forma eficaz y en diferentes formatos de tal manera que las condiciones ambientales o sensoriales no interfieran negativamente en el proceso de transmisión.
<b>5. Tolerancia al error</b>	El DUA entiende el error como parte del aprendizaje de tal modo que el modelo debe minimizar las consecuencias negativas producidas por acciones erróneas.

## Accesibilidad aula

Para que todo nuestro alumnado, independientemente de sus características, pueda acceder a las tareas de una manera ajustada, tendremos que evaluar y conocer las barreras que se pueden encontrar nuestros alumnos/as ante las diferentes actividades, diseñando estrategias para la eliminación de barreras, que podrán ser físicas, sensoriales, cognitivas, emocionales.



## Planificación de actividades

El DUA parte de que los criterios de evaluación (Apartado 5) que hemos diseñado y establecido serán los que condicionarán nuestro modo de enseñar (Apartados 1 y 3).

Para la planificación de las actividades, partiremos de los criterios establecidos. Como modelo de planificación se establecerá:

<b>Criterio general (nos servirá como meta o finalidad)</b>	Indicador de logro: Nivel básico.	¿Qué es lo mínimo que deben hacer los alumnos/as? (Indicador de realización)
	Indicador de logro: Nivel intermedio.	¿Qué sería lo deseable que deberían hacer los alumnos/as? (Indicador de realización)
	Indicador de logro: Nivel experto.	¿Cómo sería hacerlo en nivel experto? (Indicador de máxima calidad. Establecer niveles de complejidad)

## Implicación del alumnado

Para poder poner en práctica correctamente el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) y que este, nos lleve a una programación exitosa debemos tener muy presente la implicación del alumnado. Para fomentar y analizar esta implicación, tendremos en cuenta:

- **La motivación:** tener en cuenta los componentes cognitivos y afectivos. Es imprescindible crear expectativas y mostrar las metas del aprendizaje. Como estrategias, podemos utilizar la gamificación, introducir elementos novedosos, partir de sus experiencias...
- **La atención:** tener en cuenta las redes atencionales y las funciones de multitarea.
- **La memoria:** teniendo en cuenta los tres tipos de memoria -memoria sensorial, memoria de trabajo o memoria a corto plazo y memoria a largo plazo- y sabiendo que el proceso de aprender y de adquirir nuevos conocimientos está siempre ligado a lo que recordemos de nuestras experiencias y conocimientos, el DUA establece actividades significativas para la construcción de dicha memoria.
- **La participación:** el DUA fomenta el aprendizaje entre iguales basándose en que enseñando a otros podemos tomar conciencia de lo que sabemos y no sabemos, produciéndose a demás el propio aprendizaje (aprender enseñando).

En el ANEXO III podemos encontrar unas tablas, elaboradas por el Equipo específico de educación inclusiva, CEFIRE, que nos servirán para la evaluación de:

- La accesibilidad del aula a nivel: física, sensorial, cognitiva y emocional.
- La implicación a nivel de: motivación, atención, memoria, compromiso y participación.
- Feedback de: la tarea, el proceso y la autorregulación del propio aprendizaje.
- Recomendaciones sobre qué hacer y qué no hacer acerca del: acceso a la información, procesamiento de la información y expresión del conocimiento.



# ANEXOS.

## ANEXO I - ACTA SESIÓN DE EVALUACIÓN PRIMARIA



C.P. San Félix  
Candás

Curso:

### ACTA DE EVALUACIÓN - INFORME - MEMORIA

CURSO:

FECHA:

ASISTENTES:

AUSENTES:

HORA INICIO REUNIÓN: horas

HORA FINAL REUNIÓN: horas

#### 1. TEMAS TRATADOS.

##### 1.1. Valoración y toma de decisiones sobre el proceso de aprendizaje del alumnado.

##### Criterios de valoración:

1. Actitud del alumnado respecto al proceso de enseñanza aprendizaje.
2. Resultados académicos del grupo clase.
3. Valoración colegiada del desarrollo competencial alumnado.

ALUMNADO		GRADO DE DESARROLLO DE COMPETENCIAS (1)							
Apellidos y Nombre	GRADO DE LOGRO DE OBJETIVOS (1)	C. Comunicación lingüística	C. Plurilingüe	C. matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería	C. Digital	C. Personal, Social y de Aprender a aprender	C. Ciudadana	C. Emprendedora	C. conciencia y expresión culturales

##### Aspectos a analizar y valorar:

**PRIMERA EVALUACIÓN**

	ASPECTOS GENERALES	CASOS PARTICULARES
Tutoría		
Educación Física		
Música		
Inglés		
Bilingüe		
Asturiano		
Religión		
P.T.		
A.L.		
Apoyos ordinarios		

### 1.2. Valoración y toma de decisiones sobre el proceso de enseñanza.

INDICADORES DE LOGRO DE LA PRÁCTICA DOCENTE	Grado de adecuación				PROPUESTAS DE MODIFICACIÓN Y/O MEJORA
	1	2	3	4	
<b>OBJETIVOS</b>					
Han sido adecuados					
El alumnado los conocía al comienzo de la unidad					
Han contribuido al desarrollo competencial del alumnado.					
<b>CONTENIDOS</b>					
Han sido alcanzables y significativos					
Se han relacionado con otras áreas					
Se han relacionado con conocimientos previos					
<b>METODOLOGÍA</b>					
Ha favorecido la inclusión del alumnado					
La metodología ha sido flexible					
Los apoyos ordinarios han resultado suficientes					
Las medidas de atención a la diversidad han sido adecuadas					
Ha sido adecuada la coordinación con el Equipo Docente					





MATERIALES					
Han resultado atractivos/motivadores para el alumnado.					
Se han adaptado para el alumnado NEAE y NEE					
TEMPORALIZACIÓN					
Las sesiones han sido suficientes para abordar los contenidos					
Se han realizado reajustes en función del progreso o dificultades del alumnado.					

**1.3. Información a las familias.**

**2. ACUERDOS TOMADOS Y PROPUESTAS DE MEJORA.**

**3. RESPONSABLES.**

**4. TIEMPO DE EJECUCIÓN.**

**5. VALORACIÓN DE LA UTILIDAD DE LA REUNIÓN.**

Candás, a        de        de 202

Fdo.:



## ANEXO II - COMUNICACIÓN A LA FAMILIA DE LA NO PROMOCIÓN



### COMUNICACIÓN A LA FAMILIA DE LA NO PROMOCIÓN

Según la RESOLUCIÓN de 1 de diciembre de 2021, por la que se aprueban instrucciones sobre la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, en su ARTÍCULO 4.2. PROMOCIÓN Y PERMANENCIA, establece que: *“El equipo docente adoptará las decisiones correspondientes sobre la promoción del alumnado de manera colegiada, por mayoría de votos, entre el profesorado que imparta clase al alumno/a, en la sesión de evaluación final que tendrá lugar antes de la finalización del curso escolar, tomando especialmente en consideración la información y el criterio del tutor/a”*

Nuestro centro, en su Proyecto Educativo, dispone del protocolo a seguir por parte de la familia, en caso que quiera formular reclamación sobre la evaluación final del aprendizaje de su hijo/a, así como, sobre la decisión de NO promoción, recogida en el acta de evaluación final.

Por ello:

D. / Dña. ....  
maestro/a tutor/a del grupo-clase ..... en que está escolarizado el alumnado/a:

INFORMA a:

D. / Dña. ....  
padre/madre o tutor/a legal del mencionado alumno/a, la decisión del Equipo Docente:

El Equipo Docente, en reunión celebrada el día .....  
decide la NO PROMOCIÓN del citado alumno/a por no haber alcanzado el desarrollo correspondiente de las competencias básicas ni el adecuado grado de madurez, de conformidad con los criterios de evaluación y promoción establecidos en el Proyecto Educativo del CP San Félix.

Contra el contenido de esta decisión Yd. Podrá realizar las alegaciones que considere oportunas ante la Dirección del colegio en el plazo de dos días lectivos, computables a partir del siguiente al de esta comunicación.

En Candás, a .....

PADRE/MADRE/TUTOR/A LEGAL:

TUTOR/A:



### ANEXO III

Esta herramienta facilita la creación de un contexto accesible al guiar hacia un **mayor conocimiento del grupo**. Plantea una serie de cuestiones que, de no ser tenidas en cuenta, podrían constituir barreras para la presencia, la participación o el aprendizaje del alumnado del grupo. Es, por tanto, recomendable que todo el equipo docente, coordinado por el tutor o la tutora, con el asesoramiento del servicio DE orientación y de los profesionales de apoyo (PT y AL), trabaje colaborativamente para responder a las cuestiones planteadas.

Cuando la respuesta sea negativa, requerirá que se diseñe una propuesta para mejorar la accesibilidad y será fundamental que se tenga en cuenta siempre que se programe cualquier actividad con el grupo.

#### HAZ TU AULA ACCESIBLE

ACCESIBILIDAD FÍSICA	SÍ	NO	IDEAS DE MEJORA
¿Todo tu alumnado puede desplazarse, llegar, entrar y permanecer en los diferentes lugares de manera cómoda?			
¿Todo tu alumnado puede participar en cualquier actividad sin encontrar dificultades físicas?			
¿Todo tu alumnado puede coger y manipular objetos cómodamente (uso dematerial escolar, informático, etc.)?			
¿Se favorece un entorno en el que el alumnado con alguna discapacidad pueda tener la máxima autonomía?			
¿Se tienen en cuenta las cuestiones de ergonomía para que sean facilitadoras del aprendizaje para todo tu alumnado?			
¿Todo el alumnado en tu clase puede participar sin problemas económicos en las actividades o tener el material necesario?			
¿Las actividades se diseñan para que el alumnado con problemas de salud (asma, alergias u otras enfermedades o condiciones de salud) pueda participar?			
¿Otras?			
ACCESIBILIDAD SENSORIAL	SÍ	NO	IDEAS DE MEJORA
¿Todo el alumnado puede acceder sin dificultades, a través de los sentidos, a la información necesaria para realizar actividades, manipular objetos y desplazarse por los entornos?			
En el caso de que tengas en tu clase algún alumno o alguna alumna con problemas de audición (sordera o hipoacusia), ¿tienes en cuenta sus necesidades en el diseño de actividades?			
En el caso de que tengas en tu clase algún alumno o alguna alumna con problemas de visión (ceguera, baja visión, daltonismo, etc), ¿tienes en cuenta sus necesidades en el diseño de actividades?			
En el caso de que tengas en tu clase algún alumno o alguna alumna con hipoo hipersensibilidades sensoriales, ¿tienes en cuenta sus necesidades en el diseño de actividades?			



En el caso de que tengas en tu clase algún alumno o alguna alumna con problemas hápticos (relacionados con el tacto), ¿tienes en cuenta sus necesidades en el diseño de actividades?			
¿El sistema que anuncia el cambio de clase es perceptible por todo el alumnado?			
¿Otras?			
<b>ACCESIBILIDAD COGNITIVA</b>	<b>SÍ</b>	<b>NO</b>	<b>IDEAS DE MEJORA</b>
¿Tu alumnado entiende las actividades, comprende lo que pasa en el aula y sabe utilizar los materiales necesarios para realizar actividades?			
¿Las actividades son predecibles? ¿sabe tu alumnado lo que va a hacer y lo que se le va a pedir?			
¿Tu alumnado entiende lo que va a ocurrir a lo largo de la semana y cada día? ¿el tiempo/horario y actividades están visibles?			
¿Está previsto un sistema, conocido por tu alumnado, para avisar en el caso de que haya cambios en las clases (cambios de lugar, profesorado, etc.) o si hay actividades extraordinarias?			
¿Sabe tu alumnado a quién acudir en caso de que tenga un problema en la escuela?			
¿Las actividades están adecuadas a los distintos niveles de comprensión de tu alumnado?			
¿El diseño y contenido de la actividad trata de eliminar cualquier posible prejuicio, parcialidad o trato injusto?			
¿Los materiales y el contenido de la actividad tienen en cuenta la perspectiva de género? ¿y las diferencias culturales?			
¿Todo tu alumnado tiene adquiridos los conocimientos básicos necesarios?			
Además de la memorización, ¿utilizas otras estrategias para ayudar a tu alumnado a recordar la información?			
Cuando pides a tu alumnado que use habilidades organizativas complejas ¿das opciones para aquellos/as que necesitan utilizar habilidades más sencillas?			
¿Utilizas textos con distintos niveles de vocabulario y de comprensión lectora adecuados a los distintos niveles de tu alumnado?			
¿Utilizas formatos complementarios de presentación de la información (visual, auditivo, gestual, digital, etc.)?			
¿Utilizas distintas formas de evaluar?			
¿Tienes en cuenta al alumnado que puede necesitar distintos formatos, organización, tiempo o apoyos complementarios para expresar el conocimiento?			
¿Los materiales y recursos del aula están organizados y etiquetados? ¿Todo tu alumnado sabe encontrar y guardar el material en su sitio?			
En el caso de que tengas en tu clase algún alumno o alguna alumna que requiere algún apoyo o ayuda específica para la comunicación, ¿tienes en cuenta en el diseño de las actividades sus necesidades?			
En tu clase, ¿todo el alumnado puede comunicarse sin ningún problema ocasionado por desconocimiento de las lenguas vehiculares?			
¿Otras?			



ACCESIBILIDAD EMOCIONAL	SÍ	NO	IDEAS DE MEJORA
¿Tu alumnado se siente capaz de realizar las actividades que se proponen en clase?			
¿Diseñas la tarea y los requisitos de la materia para que todo el alumnado se sienta seguro en su desempeño?			
¿Tu alumnado se maneja con soltura en los distintos entornos de aprendizaje?			
¿Se favorece un entorno en el que todo tu alumnado pueda tener la máxima autonomía?			
¿Tu alumnado sabe utilizar adecuadamente los materiales y recursos del aula?			
¿Las actividades de aula permiten movilizar y visibilizar las capacidades de todo tu alumnado?			
¿Tu alumnado se siente competente, acogido y seguro?			
En el caso de que tengas en tu clase algún alumno o alguna alumna con historia de fracaso escolar, ¿tienes en cuenta sus necesidades en el diseño de las actividades?			
Al diseñar las actividades, ¿tienes en cuenta si alguien en tu clase está viviendo una situación familiar o personal que pueda suponer una barrera emocional para el aprendizaje y la participación?			
Si llega alguien nuevo al grupo, ¿cuentas con un protocolo de acogida?			
¿Te aseguras de que todo tu alumnado conoce y entiende las normas de convivencia de la clase?			
¿Hay establecidos procedimientos de resolución de conflictos conocidos por todos?			
¿Se cuenta con espacios o actividades periódicas que permitan la participación de todo el alumnado del grupo?			
¿Te aseguras de que en tu clase no haya nadie que sienta que no encaja en el grupo o se siente fuera de lugar?			
¿Otras?			



Esta herramienta, complementaria a la anterior, facilita el diseño de actividades partiendo de los principios del diseño universal para que los aprendizajes sean accesibles. Además, aborda los aspectos fundamentales para asegurarnos la **implicación** de nuestro alumnado en el aprendizaje: considerando la motivación, la atención, la memoria, el compromiso y la participación, también encontrarás cuestiones para mejorar los procesos de **feedback** y, por último, incluye tres decálogos para trabajar el **acceso** a la información, el **procesamiento** y la **expresión** del conocimiento.

**IMPLICACIÓN: motivación, atención, memoria, compromiso y participación**

MOTIVACIÓN	SÍ	NO	IDEAS DE MEJORA
¿Al presentar la tarea introduces alguna actividad con información nueva o incongruente con sus conocimientos previos para activar la curiosidad y captarla atención inicial?			
Ante una propuesta de trabajo, ¿te aseguras de que el alumnado ha entendido la finalidad de la tarea?			
¿Se hacen explícitas la utilidad y la relevancia de lo que están aprendiendo los alumnos y alumnas? ¿Se vincula con su vida y su entorno cuando es posible?			
¿Se plantea alguna situación-problema donde se ponga en evidencia los insuficientes conocimientos, que tiene el alumnado, para entenderla o resolverla?			
¿Se dan opciones para que el alumnado pueda elegir uno o varios aspectos de la actividad a realizar?			
¿Se proponen diferentes actividades para conseguir un mismo objetivo o trabajar contenidos similares?			
¿Tienes en cuenta qué tipo de mensajes e instrucciones se dan antes, durante y al finalizar la tarea?			
¿Tiene tu alumnado accesible en todo momento las indicaciones para la realización de la actividad con el fin de consultarlas de forma autónoma cuando lo necesite?			
¿Al realizar alguna corrección se destaca tanto lo que está bien como los errores cometidos?			
¿Has observado qué alumnos/as se centran en el aprendizaje, cuáles se focalizan en los resultados y quiénes en la evitación de la tarea?			
¿En aprendizajes que requieren dominar una base de conocimientos que deben memorizarse, utilizas algún recurso de gamificación?			
¿Otras?			



<b>ATENCIÓN</b>	<b>SÍ</b>	<b>NO</b>	<b>IDEAS DE MEJORA</b>
¿Con alumnos o alumnas cuya competencia inicial es muy baja o con escasa motivación hacia los aprendizajes utilizas algún sistema de refuerzos?			
¿Focalizas de forma reiterada la atención en la tarea principal?			
¿Te aseguras antes de iniciar la actividad que el alumnado ha entendido lo que tienen que hacer y los pasos que tiene que seguir?			
A lo largo de la actividad, ¿recuerdas al alumnado en qué aspectos debe centrar especialmente la atención?			
¿Facilitas frecuentemente guiones de trabajo respecto al proceso que tiene que seguir?			
¿Antes de finalizar una actividad se proporciona “feedback” que permita confirmar o reorientar la actividad para alcanzar el resultado adecuado?			
Cuando se debe trabajar con especial intensidad, ¿se cuidan los estímulos del entorno que pueden causar distracción?			
¿Otras?			
<b>MEMORIA Y SOBRECARGA COGNITIVA</b>	<b>SÍ</b>	<b>NO</b>	<b>IDEAS DE MEJORA</b>
¿Los contenidos nuevos o más importantes los presentas durante los primeros 20 minutos de la sesión?			
¿Tienes previstas actividades, prácticas y puestas en común para los momentos en que baja la atención?			
¿Tienes en cuenta los diferentes aspectos de la sobrecarga cognitiva para que el alumnado centre sus esfuerzos principalmente en la carga relevante?			
¿Cuentas con algunas estrategias para conseguir activar o relajar al grupo al realizar tareas de aprendizaje?			
¿Realizas diferentes tareas de síntesis en cada fase del aprendizaje?			
¿Incorporas con frecuencia ejercicios de repaso intensivos?			
¿Tienes en cuenta el número de conceptos u operaciones no automatizadas que tiene que utilizar el alumno al realizar una actividad?			
¿Tienes en cuenta que la carga cognitiva extrínseca es diferente según la familiaridad con los conceptos, vocabulario, tipo de tarea... de cada alumno?			
Para contenidos que deben memorizarse, ¿se trabajan reglas que faciliten la memorización?			
¿Otras?			
<b>COMPROMISO Y PARTICIPACIÓN</b>	<b>SÍ</b>	<b>NO</b>	<b>IDEAS DE MEJORA</b>
¿Se intenta facilitar el nivel óptimo de activación para cada alumno/a teniendo en cuenta la dificultad de la tarea?			
¿Se proponen expectativas exigentes en los aprendizajes?			
Cuando se plantea una actividad, ¿se tienen en cuenta diversos niveles de ejecución para el alumnado con mayores y menores competencias?			





¿Se destacan los progresos, aunque en conjunto el ejercicio no esté correctamente resuelto?			
¿Se tiene en cuenta de manera explícita y se valora tanto el esfuerzo como el resultado?			
¿Propones tareas que deban trabajarse necesariamente en interacción con otros compañeros y compañeras?			
¿Tienes en cuenta qué situaciones propician un clima de aula individualista, cooperativo o competitivo?			
¿Al realizar actividades de tutorización y aprendizaje entre iguales se valora la implicación y el esfuerzo?			
¿Se recuerda con cierta frecuencia todo lo que han progresado desde un momento dado? (por ejemplo, revisando y comparando ejercicios realizados en meses anteriores...)			
¿Otras?			

## FEEDBACK

EN LA TAREA (feedback básico)	SÍ	NO	IDEAS DE MEJORA
¿Al comentar el ejercicio, exposición, etc. que ha hecho el alumno/a señalas tanto lo que hizo bien como los errores cometidos?			
¿Las demandas y la tarea se adecuan a las competencias del alumnado?			
¿Recuerdas con frecuencia la finalidad y los procedimientos para realizar correctamente la tarea?			
¿Los comentarios y la frecuencia en proporcionar feedback se ajustan a cada alumno/a en particular?			
¿Tienes en cuenta la utilidad y reacción de los alumnos y alumnas sobre nuestros comentarios y correcciones?			
¿Intentas que el feedback sea lo más inmediato posible para el alumnado con menor competencia en esa tarea? ¿Dilatas el feedback para el alumnado con mayor competencia?			
¿Otras?			
EN EL PROCESO (feedback de entrenamiento)	SÍ	NO	IDEAS DE MEJORA
¿Al señalar un error indicas en lo que se ha equivocado y das alguna pista de cómo resolverlo correctamente?			
¿Das indicaciones específicas de diferentes aspectos que podría cambiar para mejorar?			
¿Al dar indicaciones o correcciones intentas que sean concretas y evitando la sobrecarga cognitiva?			
Cuando el alumnado lo necesita, ¿ejemplificas paso a paso el proceso?			
¿Se anima a que el alumnado se esfuerce al máximo?			
¿Otras?			

PARA LA AUTORREGULACIÓN DEL PROPIO APRENDIZAJE	SÍ	NO	IDEAS DE MEJORA
¿Facilitas pautas de corrección, rúbricas... para que el alumnado pueda autoevaluar su trabajo?			
¿Haces preguntas sobre la actividad realizada para que el alumno/a sea capaz de descubrir los errores cometidos?			
¿Se intenta que cada alumno/a establezca comparaciones con su rendimientoprevio?			
¿Realizas frecuentemente actividades de autoevaluación y coevaluación en la corrección de ejercicios?			
¿En ocasiones pides opinión al alumno o alumna sobre qué comentarios o apoyos sobre su tarea le ayudan más?			
¿Animas al alumno/a a que se monitorice al realizar un ejercicio preguntándose qué tengo que hacer, cómo estoy haciéndolo y cómo lo he hecho?			
¿Otras?			

## ACCESO A LA INFORMACIÓN, PROCESAMIENTO Y EXPRESIÓN DEL CONOCIMIENTO

ACCESO A LA INFORMACIÓN	
<i>Recomendaciones / qué hacer</i>	<i>Evitar / qué no hacer</i>
Tener en cuenta el principio de ajustar las características del estímulo a las condiciones personales de nuestro alumnado en la selección y adecuación de materiales y entornos de aprendizaje.	Seleccionar el material didáctico y los entornos de aprendizaje sin considerar las condiciones personales de nuestro alumnado.
Presentar los contenidos empleando múltiples vías (verbal, auditiva, visual, etc.) complementando la información escrita con oral o gráfica, por ejemplo, o utilizando, si es necesario, sistemas aumentativos o alternativos para la comunicación.	Emplear una única vía y modalidad de presentación de los contenidos.
Tener en cuenta las necesidades específicas que pueden presentar de forma temporal o permanente algunos alumnos o alumnas (dificultades visuales, auditivas...).	Usar de forma poco flexible de los materiales y recursos pedagógicos, sin tener en cuenta las necesidades específicas del alumnado.
Cuidar siempre las condiciones lumínicas y acústicas de los espacios de trabajo.	No tener en cuenta aspectos como la luminosidad de la sala, brillo, intensidad sonora, ruidos, reverberación, nitidez en las proyecciones, etc.
Asegurar que los recursos tecnológicos utilizados son accesibles para todo el alumnado, realizando ajustes si es necesario o seleccionando los más adecuados.	Utilizar cualquier recurso tecnológico sin considerar las posibles barreras de acceso.
Asegurar, además de la accesibilidad física y sensorial, que la organización temporal, los recursos	Organizar los tiempos, recursos y actividades de manera homogénea para todo el alumnado.

y las actividades son accesibles para todo el alumnado.	
Utilizar materiales con diferentes grados de complejidad conceptual.	Emplear materiales y recursos con la misma dificultad conceptual para todo el alumnado del grupo.
Seguir los criterios para hacer accesibles los textos (por ejemplo, utilizando lectura fácil) en la selección y realización de materiales con el fin de facilitar la comprensión.	Utilizar los mismos materiales de lectura para todo el alumnado.
Tener en cuenta las condiciones de accesibilidad en todas sus dimensiones en las salidas fuera del centro, actividades extraescolares, etc.	No considerar los diversos elementos de la accesibilidad al planificar las actividades y salidas fuera del centro.
Asegurarnos de que todo el alumnado conoce y puede manejar los instrumentos o herramientas necesarias para realizar las actividades.	No considerar las dificultades que puede encontrar alguno de los estudiantes para manejar los recursos de la aula o útiles de trabajo.
<b>PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN</b>	
<b><i>Recomendaciones / qué hacer</i></b>	<b><i>Evitar / qué no hacer</i></b>
Especificar el objetivo de la tarea y proporcionar guiones y pautas de observación para la recogida y selección de la información.	No especificar la finalidad o no dar pautas para recoger los datos de forma sistemática.
Facilitar criterios de verificación y fiabilidad cuando se utilizan documentos o observaciones indirectas.	Asumir las informaciones, sin verificar ni valorar críticamente.
Plantear, en relación a los temas de estudio, preguntas relevantes sobre los conocimientos que tiene el alumno/a, sean de tipo académico o no.	No asegurarse que el alumnado conoce el vocabulario y los conceptos básicos del tema a trabajar
Tener en cuenta todos los conocimientos que aporta el alumno/a, procedentes de diversas fuentes, para proponer soluciones a problemas reales.	No buscar relaciones entre lo que se estudia y su utilidad en la vida del alumnado.
Al plantear contenidos académicos, cuestiones, situaciones, problemas, etc. se demandan diferentes puntos de vista para analizarlo.	Analizar desde una única perspectiva los contenidos, situaciones, problemas...
Trabajar explícitamente los conocimientos declarativos, procedimentales y condicionales.	No hacer explícitos los conocimientos que estamos utilizando.
Dar instrucciones claras y precisas y mostrar de forma explícita los procedimientos y razonamientos cuando se enseñan nuevos contenidos, se resuelven problemas o se realizan tareas complejas.	Dar correctamente las instrucciones, pero no hacer de modelo al enseñar nuevos aprendizajes.
Ordenar y reelaborar las nuevas informaciones que se trabajan utilizando distintas formas de representación.	Organizar y reelaborar los aprendizajes con la misma forma de representación que la fuente.
Aplicar, en la resolución de problemas, procedimientos que permitan verificar cada uno de los pasos. Desde el planteamiento hasta la comunicación del resultado.	Tener en cuenta únicamente la verificación del resultado cuando se resuelven problemas.

Realizar tareas de síntesis con trabajos individuales o grupales intentando aplicar los nuevos conocimientos a otras situaciones además de las estudiadas estableciendo comparaciones, categorías y relaciones.	Estudiar los contenidos sin relacionarlos explícitamente con otros conocimientos.
<b>EXPRESIÓN DEL CONOCIMIENTO</b>	
<b><i>Recomendaciones / qué hacer</i></b>	<b><i>Evitar / qué no hacer</i></b>
Promover que el alumnado comunique y exprese su conocimiento utilizando diferentes vías (orales, escritas, gráficas, audiovisuales, dramatizaciones...).	Primar una única forma de expresar los conocimientos y comunicarse.
Incorporar los apoyos técnicos que permitan, favorezcan y enriquezcan la expresión y la comunicación.	No utilizar apoyos técnicos en la expresión y comunicación cuando sean necesarios.
Evaluar de forma continua en una amplia variedad de situaciones.	Evaluar de forma puntual y de un único modo.
Evaluar tanto tareas individuales como grupales.	Evaluar únicamente el desempeño en tareas individuales.
Evaluar el uso que el alumno hace de las sugerencias y ayudas en la resolución de las tareas.	No tener en cuenta cómo el alumno/a utiliza las "pistas" o apoyos que se le facilitan.
Plantear actividades de evaluación con diferentes niveles de complejidad cognitiva y que activen distintos recursos cognitivos.	Plantear las tareas de evaluación muy similares en cuanto a su complejidad cognitiva y respecto a los recursos cognitivos que deben activarse para su resolución.
Proporcionar al alumno en las correcciones: además de la calificación obtenida y los aciertos/errores, información sobre las respuestas correctas y la forma de mejorar teniendo en cuenta su punto de partida.	Proporcionar correcciones que solamente informen de los errores cometidos y la puntuación alcanzada.
Facilitar criterios de evaluación o rúbricas para que el alumnado pueda autoevaluarse o realizar la evaluación entre pares.	No facilitar pautas para la autoevaluación o coevaluación.
Evaluar, en tareas grupales tanto los aprendizajes como la implicación y aportaciones al grupo de cada participante.	Evaluar únicamente los progresos en los aprendizajes realizados.
Tener en cuenta en la realización de exámenes y ejercicios la accesibilidad en la presentación, tiempos... para ajustarlo a las características del alumno.	Realizar pruebas estándar, idénticas en la presentación, tiempos, etc. para todo el alumnado.



GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

COLEGIO PÚBLICO SAN FÉLIX

C.E.I.P. "SAN FÉLIX"  
CANDAS (Asturias)

ENTRADA Nº \_\_\_\_\_  
SALIDA Nº 186  
FECHA: 30/06/23

**Asunto:** APROBACIÓN CONCRECIÓN CURRICULAR

DILIGENCIA para hacer constar que:

Dña. María de los Ángeles Sánchez Torrico, como Directora del Colegio Público San Félix, de Candás, aprueba la Concreción Curricular del Centro.

En Candás, a 29 de junio de 2023

La Directora



Fdo. María de los Ángeles Sánchez Torrico



Gobierno del Principado de Asturias

Consejería de Educación

Colegio Público San Félix

C.E.I.P. "SAN FÉLIX"  
CANDÁS (Asturias)

ENTRADA Nº \_\_\_\_\_  
SALIDA Nº 185  
FECHA: 30/06/23

**Asunto:** DILIGENCIA APROBACIÓN CONCRECIÓN CURRICULAR

DILIGENCIA para hacer constar que:

El claustro de Profesores/as del Colegio Público San Félix, en su reunión ordinaria del día 29 de junio de 2023 a las 9:30 horas, aprueba, por unanimidad, la Concreción Curricular.

En Candás, a 29 de junio de 2023

VºBº La Directora

Fdo. María de los Ángeles Sánchez Torrico



La Secretaria

Fdo. Eva Álvarez García





GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

COLEGIO PÚBLICO SAN FÉLIX

C.E.I.P. "SAN FÉLIX"  
CANDÁS (Asturias)

ENTRADA Nº \_\_\_\_\_  
SALIDA Nº 186  
FECHA: 20/6/23

**Asunto:** DILIGENCIA CONCRECIÓN CURRICULAR

DILIGENCIA para hacer constar que:

El Consejo Escolar del Colegio Público San Félix, reunido en sesión ordinaria el 29 junio de 2023 a las 11:45 horas, informa positivamente, sin perjuicio de las competencias del Claustro, la revisión de la Concreción Curricular.

En Candás, a 29 de junio de 2023

VºBº La Directora

La Secretaria

Fdo. María de los Ángeles Sánchez Torrico



Fdo. Eva Álvarez García